Históricas Digital

Virginia Guedea

En busca de un gobierno alterno: los Guadalupes de México

México, D. F.

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

1992

412 p.

Cuadros

(Serie Historia Novohispana, 46)

ISBN-10: 968-36-2346-8

ISBN-13: 978-968-36-2346-1

Formato: PDF

Publicado en línea: 16 de agosto de 2016

Disponible en:
http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

DR © 2016, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Capítulo III

LA OPCIÓN LIBERAL

1. *La Constitución de Cádiz*

El 30 de septiembre de 1812, a las 8 de la mañana, en el salón principal del Real Palacio se dio lectura y juramento a la *Constitución Política de la Monarquía Española,* acto al que fueron convocados "...los Señores miembros del Real Acuerdo, Tribunales, Jefes Militares y de oficinas, Cuerpos Políticos, Prelados de Religiones y personas de distinción". Ese mismo día, con repiques de campanas, *Te Deum* y misa en Catedral y demás solemnidades que ameritaba semejante ocasión, se publicó en la ciudad de México, y en los días siguientes se fue haciendo lo mismo por todo el virreinato.[1]

Para las autoridades superiores de la colonia la implantación del régimen constitucional en la Nueva España les significaría nuevos problemas, por lo que no contaría con su apoyo decidido. Por un lado, la transformación y modernización del sistema político del imperio español, emprendidas por las Cortes de Cádiz y plasmadas en la Constitución de 1812, al imponer un mayor control administrativo por parte de la metrópoli, venían a reducir sus poderes, muy en particular los del virrey y la Audiencia, al tiempo que la insurrección armada había adquirido mayor fuerza y extensión. Por otro, al abolir antiguos privilegios y decretar la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, venían a abrir nuevos espacios de participación política a los nacidos en la Nueva España, lo que a su vez debía producir algunos cambios en las estructuras y las relaciones de poder existentes hasta entonces. Y aunque esta apertura podría muy bien permitir el recuperar para el régimen las simpatías y la adhesión de quienes buscaban una mayor participación

[1] Minuta del virrey Francisco Xavier Venegas, México, 28 de septiembre de 1812, en Rafael de Alba, ed., *La Constitución de 1812 en la Nueva España,* 2 vols., México, Secretaría de Relaciones Exteriores, Imprenta Guerrero Hnos., 1912-1913, t. I, p. 24. Para los procedimientos seguidos en la promulgación de la Constitución véase *ibidem,* t. I, p. 1-98.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

en el gobierno del virreinato por vías legales y pacíficas, las autoridades coloniales únicamente pudieron ver en ella un nuevo peligro para la estabilidad del régimen novohispano, en especial para el virrey y la Audiencia de México, en un momento en que más que nunca consideraban necesario fortalecerlo y legitimarlo. El grave problema que significaba la lucha armada que se daba en varias de sus regiones acaparaba su atención, lo que condicionaría todos sus actos. Abocadas primordialmente a hacerle frente en todos los campos, no pudieron —o no quisieron— aprovechar la oportunidad que les brindaba la Constitución para marginar a la insurrección y quitarle apoyos. Esto podría conseguirse distinguiendo claramente entre aquellos sectores de la población que eran sus decididos partidarios de los que tenían como principal objetivo el conseguir algunos cambios, como el de una mayor autonomía, y que veían en el triunfo del movimiento armado tan sólo una posible vía para el logro de sus aspiraciones. Con ello, lo que lograron fue que ambos grupos se percataran de que, independientemente de los fines que cada uno perseguía, tenían al frente a un enemigo común: las autoridades coloniales.

Dos fueron los aspectos del sistema constitucional que en la ciudad de México darían ocasión a que las autoridades superiores manifestaran con claridad su postura ante los cambios que aquél promovía, la libertad de imprenta y la elección del nuevo Ayuntamiento constitucional capitalino. Y ambos fueron a su vez utilizados por quienes, de una u otra forma, se oponían al régimen colonial, los que vieron en ellos la oportunidad no sólo de manifestar sus inquietudes sino de satisfacer sus aspiraciones.

2. *"¿Con que podemos hablar? ... ¿Estamos seguros?"*

Desde el 10 de noviembre de 1811 las Cortes españolas habían decretado la libertad de imprenta por considerar

> que la facultad individual de los ciudadanos de publicar sus pensamientos e ideas políticas, es no sólo un freno de la arbitrariedad de los que gobiernan, sino también un medio de ilustrar a la nación en general, y el único camino para llevar al conocimiento de la verdadera opinión pública.

El decreto abolía la censura de las obras políticas, aunque dejaba vigente la que se refería a las religiosas, y especificaba la forma en que los escritos subversivos, infamatorios, licenciosos o calumniosos debían ser castigados. Disponía que debía nombrarse una Suprema Junta de

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Censura en la península, así como juntas semejantes en cada capital de provincia de los dominios españoles, las que debían ocuparse de revisar las obras que fueran denunciadas y dictaminar sobre ellas.[2]

Un mes después, el 12 de diciembre, las Cortes aprobaron la composición de la Junta de Censura de la provincia de México. Ésta quedó integrada por los canónigos José Mariano Beristáin y Pedro de Fonte, el alcalde José María Fagoaga, el oidor Guillermo de Aguirre y el doctor Agustín Pomposo Fernández de San Salvador, rector de la Universidad.[3] Sin embargo, la libertad de imprenta no fue entonces puesta en vigor en la Nueva España, por el temor del virrey y de la Audiencia de que la insurrección recibiera con ella un nuevo impulso, con el pretexto de que la Junta de Censura no estaba completa, ya que a poco de nombrado había fallecido el oidor Aguirre. A pesar de la protesta en las Cortes de los diputados novohispanos, muy en particular de José Miguel Ramos Arizpe, por este incumplimiento, y a pesar de que se nombró al oidor Pedro de la Puente en sustitución de Aguirre, el virrey Venegas, apoyado por los fiscales y después de consultar a las principales autoridades tanto civiles como eclesiásticas de las diversas provincias, decidió no implantarla. Para ello argumentó que al tiempo de decretarla las Cortes no habían tenido noticias de la insurrección que en la Nueva España había estallado y que esa libertad sólo serviría para propagar tan grave mal. No obstante, una vez jurada y promulgada la Constitución, que establecía entre otras cosas la libertad de imprenta, Venegas procedió a publicarla, lo que ocurrió el 5 de octubre de 1812. Y ese mismo día se instaló en la ciudad de México la Junta de Censura, quedando como presidente de ella el canónigo Beristáin y el alcalde Fagoaga como su vicepresidente.[4]

Entre las distintas, y numerosas, publicaciones que por entonces vieron la luz en la capital del virreinato destacan los periódicos *El Juguetillo* y *El Pensador Mexicano,* que editaron respectivamente Carlos María de Bustamante y José Joaquín Fernández de Lizardi. *El Juguetillo,* que se inicia con las palabras: "¿Con que podemos hablar?... *¿Estamos seguros?*", se inscribe claramente en la línea de pensamiento sostenida por los miembros del Ayuntamiento capitalino en 1808. En *El Juguetillo,* "El Censor de Antequera", como se firmaba su autor, no sólo emprendió la defensa del anterior síndico procurador del común, el licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, movido por el ju-

[2] Bando sobre la libertad de imprenta decretada por las Cortes el 11 de noviembre de 1810, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos,* t. IV, p. 889-901.

[3] L. Alamán, *Historia de Méjico,* t. III, p. 282.

[4] *Ibidem,* t. III, p. 282-285.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ramento hecho ante su cadáver de "...que haría ver a la posteridad su inocencia, su candor y sobre todo su lealtad". También publicó la Memoria que Verdad escribiera pocos días antes de su muerte, en la que justificaba la actuación tenida por el Ayuntamiento en 1808, exponía las ideas que lo animaban, las fundamentaba y señalaba que el Cabildo era la única autoridad que representaba al pueblo. Por último, Bustamante manifestaba que no hubiera habido insurrección de haberse instalado en aquella ocasión una junta de gobierno.[5]

En su periódico, además de reivindicar la postura asumida por el Ayuntamiento en 1808, Bustamante se lanzaba contra varias de las disposiciones tomadas por el régimen colonial, ya fuera contra los insurgentes, como lo fue el bando dado el 25 de junio de 1812 que suspendía la inmunidad eclesiástica a quienes combatieran contra el gobierno; ya contra los descontentos con el régimen, como lo fue la Junta de Seguridad y Buen Orden, contra la que arremetió por considerarla ilegal e innecesaria.[6] Y cabe señalar aquí que su alegato contra el bando del 25 de junio fue revisado y aprobado por el padre José Manuel Sartorio, aquel que en la conspiración descubierta en 1811 fuera señalado como cómplice, al que escribían algunos insurgentes como Juan Pablo Anaya, quien junto con Bustamante sería electo por la parroquia de San Miguel para nombrar al nuevo Ayuntamiento constitucional y a quien más tarde se le acusaría de ser uno de los Guadalupes. Finalmente, los *Juguetillos* sirvieron a su autor para aconsejar y cuestionar a otros escritores, como lo hizo con Fernández de Lizardi, a quien recomendaba tener mucho cuidado con lo que escribía, o al "Elogiador" de Calleja, al que cuestionaba entre otros motivos por su falta de veracidad y con el que entabló una polémica.[7] Asimismo discutió y polemizó con el licenciado Francisco Estrada sobre la inmunidad del clero y con *El Amigo de la Patria,* que editaban Ramón Roca y Florencio Pérez Comoto, sobre la legalidad o ilegalidad de la posesión española de los dominios americanos, sobre la interpretación que debía dársele a la libertad de imprenta y sobre algunos problemas de la impartición de justicia.[8] También discutió sobre su propia persona con Francisco

[5] *Quinto Juguetillo,* México, Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 3-13, y *Sexto Juguetillo,* México, Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 6-14.

[6] *Tercer Juguetillo,* México, Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 1-21; *Quinto Juguetillo,* México, Manuel Antonio Valdés, p. 13-14; y *Sexto Juguetillo,* México, Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 2-5.

[7] *Juguetillo,* México, Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 4-5, y *Segundo Juguetillo,* México, Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 1-7. Véase también *Elogio del Señor Calleja,* México, Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812, 16 p., y "El Elogiador", *Respuesta del elogiador del Señor Calleja al Censor de Antequera,* México, Imprenta de María Fernández de Jáuregui, 1812, 12 p.

[8] *Tercer Juguetillo,* México, Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 2-23; *Quarto Ju-*

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Aguilar, autor de *Juguetes contra el Juguetillo,* quien lo había acusado de vivir de prestado.[9]

En varios números de *El Pensador Mexicano* Fernández de Lizardi se ocupó de alabar a la Constitución y a las Cortes de Cádiz por haber enseñado a todos los españoles cuáles eran los verdaderos derechos de la nación y de los ciudadanos después de tantos siglos de usurpación y ocultamiento. Pero, además de señalar los logros del nuevo sistema, se ocupó sobre todo de criticar seriamente al régimen anterior, al que culpaba de todos los males sufridos tanto por la península como por sus colonias. Según Lizardi, "...no hay nación de las civilizadas que haya tenido más mal gobierno que la nuestra (y peor en la América) ni vasallos que hayan sufrido más rigurosamente las cadenas de la arbitrariedad".[10] Esto no se debía a los monarcas que habían tenido, bondadosos y beneméritos casi todos, sino a sus validos y ministros, cuya privanza fue aprovechada para gobernar déspota y tiranamente. En el caso particular de la América, la insurrección se estuvo fabricando por espacio de tres siglos: el mal gobierno y la rivalidad que existía entre criollos y gachupines eran los principales culpables de ella. Para remediar un tanto la situación, Lizardi proponía que se adoptara "...otro sistema político de gobierno totalmente opuesto al que se ha seguido hasta el día...", así como que se tomasen también disposiciones militares del todo diferentes.[11] En su opinión, el mal gobierno tenido había sido "...el más impolítico que se ha visto...", y la queja de los americanos en su contra era en el sentido que "...se les han atado las

guetillo, México, Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 14-16, y *Quinto Juguetillo,* México, Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 13-15. Véase también Ramón Roca y Florencio Pérez Comoto, *El amigo de la Patria. Obra periódica,* México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 6 noviembre 1812-30 abril 1813; *Respuesta a las dudas reflexivas que propone el amigo de la Patria en su número tercero sobre las preguntas directas contenidas en el quarto Juguetillo del Censor de Antequera,* México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812, 8 p., y Francisco Estrada, *Carta imparcial sobre el Fuero del Clero. Por el Lic. Francisco Estrada,* México, Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812, 23 p.

[9] *Quarto Juguetillo,* México, Manuel Antonio Valdés, 1812, p. 1-5. Véase también Francisco Aguilar, *Primera parte, juguetes contra el Juguetillo por una censora Americana,* México, Imprenta de María Fernández de Jáuregui, 1812. Véanse asimismo la segunda y tercera partes; *El primer Juguetillo batido con sus mismas armas,* México, Imprenta de Juan Bautista de Arizpe, 1812, 41 p.; *Contestación a los Juguetillos por "el austero Mexicano",* México, Imprenta de María Fernández de Jáuregui, 1812, 8 p.; *El Juguetón: Papel flamante que se presenta con visos de periódico salutario. Escríbelo su autor, imprímelo el impresor y lo publican los muchachos,* México, Imprenta de Mariano Ontiveros, 1812, 8 p., y *El Juguetote contra el Juguetillo Quinto,* México, Imprenta de D. María Fernández de Jáuregui, 1812.

[10] *El Pensador Mexicano,* núm. 5, México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812, p. 33.

[11] *Ibidem,* p. 38-40.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

manos de la industria, y que se les han cerrado las puertas para los empleos".[12] La codicia del gobierno peninsular había saqueado a la América de sus metales preciosos e impuesto a los americanos gabelas y tributos, además de prohibirles determinados cultivos y otras actividades económicas.[13]

Por otra parte, según Fernández de Lizardi, a los americanos se les había desacreditado y menospreciado para así negarles el acceso a los puestos públicos, los que eran ocupados por parientes y amigos de funcionarios arbitrarios y déspotas.[14] Además de su extensa y certera crítica al sistema de gobierno anterior, Lizardi aprovechó su periódico para dar un ejemplo de cómo los criollos, cuando se les proveía de la enseñanza adecuada, llegaban a destacar. Asimismo dio cabida en *El Pensador* a quejas más concretas, como las que recogió sobre la carestía de la vida capitalina de entonces.[15] Finalmente, y a pretexto de felicitarlo por el día de su santo, Lizardi se lanzó de manera directa a señalarle al virrey Venegas algunos errores en los que había incurrido su gobierno, muy en particular el haber decretado el famoso y controvertido bando del 25 de junio sobre la inmunidad eclesiástica. Esto lo hizo en el número 9 de su periódico, el que sería el último que aparecería antes de que se mandara suspender la libertad de imprenta.[16] Al igual que en el caso de Bustamante, el alegato de Fernández de Lizardi en favor de la inmunidad eclesiástica contó con la revisión y aprobación de José Manuel Sartorio.

Además de dar ocasión a que se publicaran estos nuevos periódicos, la libertad de imprenta también dio oportunidad a que en el *Diario de México* hallaran cabida en sus páginas ciertas expresiones críticas contra las tropas realistas que provocaron que se publicara una "Carta" en su defensa y que molestaron a las autoridades superiores. Asimismo en sus páginas aparecieron publicados la Constitución de los Estados Unidos y el Manifiesto de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires. Según Julio Jiménez Rueda, el director del *Diario,* José Ruiz Costa, se vio por ello obligado "...a dejar la dirección en manos del licenciado Juan Wenceslao Barquera...", conocido periodista de aquellos años que era miembro del Colegio de Abogados. Barquera, quien por entonces dirigía un periódico titulado *El Correo de los Niños,* ha sido señalado

[12] *Ibidem,* p. 45.

[13] *El Pensador Mexicano,* núm. 6, México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812, p. 46-48.

[14] *Ibidem,* p. 51.

[15] *Pensamiento Extraordinario,* México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812, p. 11-13 y 5-10.

[16] *El Pensador Mexicano,* núm. 9, México, Oficina de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

como uno de los Guadalupes, y él mismo así lo precisó en una "Oracion patriótica" que pronunció en 1825.[17]

Me he ocupado de los periódicos que cuestionaron de alguna manera al sistema colonial y no de otras publicaciones porque aquéllos fueron los impresos que mayor atención despertaron entre los habitantes de la ciudad de México. Su misma condición periódica, que permitía dar un tratamiento más amplio, y más libre, a los temas de que se ocupaban, a la vez que les daba la flexibilidad de tratar al mismo tiempo distintas materias, hacía que sus números fueran aguardados con especial interés. La novedad que significaba el que en sus páginas se comentaran los sucesos políticos del momento, se cuestionaran ciertos aspectos del sistema e incluso se criticaran algunas de las disposiciones tomadas por las autoridades, les granjeó popularidad entre distintos sectores de la población capitalina. Y fueron leídos no sólo por aquellos que, descontentos con el estado de cosas, buscaban la consecución de algunos cambios, ya fuera por la vía pacífica, ya por la de la lucha armada. También fueron leídos por quienes eran decididos partidarios del sistema y no deseaban que éste sufriera ninguna alteración.

Las autoridades superiores comprendieron muy bien y desde un principio la posibilidad de que el descontento y la inconformidad que por diversos motivos existían en contra del régimen encontraran a través de estos periódicos una forma de expresión sistemática y organizada que unificara a los desafectos en una lucha común. En la Representación de la Audiencia de México hecha a las Cortes en noviembre de 1813, se señalaba en particular la actitud antigobiernista de estos periódicos capitalinos durante los meses que estuvo en vigor la libertad de imprenta. Al *Diario de México* lo acusaba de haber sido el primero en atacar "...a las tropas de la nación..." por cobardía y robo. De Bustamante registraba que estaba por entonces en correspondencia con Ignacio Rayón, "...y además entre los rebeldes de Tlalpujahua su papel corría por el mejor de México". Lo acusaba, asimismo, de derramar veneno en sus páginas, de pretender que los rebeldes fueran tratados como ciudadanos pacíficos, de pedir la extinción de la Junta de Segu-

[17] Véase la Representación de la Audiencia de México a las Cortes, México, 18 de noviembre de 1813, en E. del Castillo Negrete, *México en el siglo* XIX, apéndice al t. VII, p. 335. Véase también *Carta al Diarista en defensa del Comandante y Oficiales del Batallón Primero Americano,* México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1812, 8 p.; Julio Jiménez Rueda, *Historia de la Literatura Mexicana,* 6ª ed., México, Ediciones Botas, 1957, p. 171-175; Juan Wenceslao Barquera, *El Correo de los Niños, papel periódico sobre educación física, moral, civil y literaria,* México, Imprenta de D. Juan Bautista de Arizpe, 6 de enero de 1812-28 de abril de 1813, y L. Moreno Valle, *Catálogo de la Colección Lafragua,* p. 132.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

ridad "...únicamente porque él y otros amigos de los rebeldes estuviesen seguros", de atacar al bando del 25 de junio y de defender la postura del Ayuntamiento capitalino en 1808. En cuanto a *El Pensador,* de cuyo autor decía ser "...más audaz como más ignorante...", la Representación señalaba que proponía la adopción de un sistema político totalmente opuesto al entonces en vigor, así como la adopción de otras disposiciones militares, además de que se arreglara un armisticio con los rebeldes mientras se averiguaban las verdaderas causas de la rebelión. También señalaba que culpaba al mal gobierno de la insurrección por haber cerrado a los americanos las puertas para los empleos y atarles las manos en cuanto a impuestos y prohibiciones.[18]

Por su parte, en un escrito enviado al ministro de Gracia y Justicia el 20 de junio de 1813 para justificar el no haber decretado nuevamente la libertad de imprenta, el virrey de entonces, Félix María Calleja, le manifestaba que los escritos de los insurgentes circulaban en un principio por muchos lados, aunque no llegaban a manos de todo el pueblo,

> pero establecida la libertad de escribir, encontraron los malos el deseado recurso de conmover a la ignorante multitud y combinar los esfuerzos de los enemigos exteriores, con la prevaricación de la Capital, ora vertiendo simuladamente al espíritu de aquellos periódicos en los escritos públicos de ella, ora inspirando el odio y aborrecimiento al Gobierno por medio de pinturas deformes de opresión y tiranía, presentadas a pretexto de precaución contra los exagerados abusos.

Un año después, el 14 de agosto de 1814, en otro escrito dirigido al ministro de Gracia y Justicia, Calleja insistiría en que la libertad de imprenta, mientras estuvo en vigor, "...causó tal irritación en los ánimos y abortó un tan extraordinario número de papeles sediciosos, incendiarios e insultantes, que estuvo muy próximo el momento de una sedición activa en esta capital". Hay que señalar aquí que tanto las autoridades coloniales y sus sostenedores, como los insurgentes y sus partidarios, estaban convencidos del enorme valor de la palabra impresa para propagar sus ideas y seducir los espíritus. Así, el número uno de *El Correo Americano del Sur,* en su aviso al público, señalaba que

> La perfidia de nuestros enemigos, aposesionados exclusivamente de las prensas, visto es, que ha tenido el recurso más poderoso, para excitar

[18] Representación de la Audiencia de México a las Cortes, México, 18 de noviembre de 1813, en E. del Castillo Negrete, *México en el siglo* XIX, apéndice al t. VII, p. 335, 336, 337, 357 y 359.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

y sostener el espíritu de división, origen funesto de nuestras desgracias y único apoyo en que ha podido sustentarse el trono de la iniquidad.[19]

Varios autores, entre ellos Timmons y De la Torre, han afirmado que los Guadalupes se aprovecharon de la libertad de imprenta para apoyar la insurrección, difundir sus ideas y hacerse de adeptos.[20] Por mi parte, no he encontrado nada que pruebe esto de manera concluyente. Los mismos Guadalupes, que en su correspondencia con Morelos registraron con detalle varias de sus actividades, no hicieron referencia a ninguna suya emprendida en relación con la libertad de imprenta al hablar, en su carta del 7 de diciembre de ese año, de la suspensión de ella y de los acontecimientos que la provocaron.[21] Lo que sí registraron fue el envío a aquel jefe insurgente de varios de los periódicos de que me he ocupado. Así, le remitieron dos números del *Diario de México* y "Varios juguetillos, bonito papel" el 24 de octubre de ese año, y el 7 de diciembre siguiente le enviaron tres ejemplares del *Sexto Juguetillo*.[22] Además, por la lista de suscriptores a *El Pensador Mexicano,* se puede ver que algunos de los señalados como Guadalupes recibieron este periódico, entre ellos los licenciados José Antonio del Cristo y Conde, Benito José Guerra, Juan Bautista Raz y Guzmán y José Ignacio Espinosa, además del marqués de Rayas.[23] Es posible que alguno de los miembros de este grupo haya tomado parte activa en la redacción de algún escrito publicado en esos días. Desde luego que todos ellos estaban muy al tanto de lo que se publicaba y sin duda discutirían ampliamente estos

[19] El virrey Félix María Calleja al Ministro de Gracia y Justicia, México, 20 de junio de 1813, en E. de la Torre, *Los Guadalupes,* p. 32-33; el virrey Félix María Calleja al Ministro de Gracia y Justicia, México, 18 de agosto de 1814, en *Boletín del Archivo General de la Nación,* época 2ª, t. IV, p. 13, y *El Correo Americano del Sur,* núm. 1, 25 de febrero de 1813.

[20] W. H. Timmons, "Los Guadalupes", p. 460, y E. de la Torre, *Los Guadalupes,* p. XLVII-XLVIII.

[21] Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 7 de diciembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 107, f. 4-5; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes,* núm. 107, f. 12v-15v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes,* p. 8. Esta carta aparece dos veces en la obra de De la Torre, la primera fechada el 7 de diciembre de 1812 y la segunda el 7 de diciembre de 1813, la que aparece incompleta. Por su contenido queda claro que la fecha correcta es la correspondiente a 1812.

[22] Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 24 de octubre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 106, f. 2v-4; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes,* núm. 106, f. 7-12v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes,* p. 7, y carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 7 de diciembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 107, f. 4-5; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes,* núm. 107, f. 12v--15v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes,* p. 9.

[23] *El Pensador Mexicano,* núm. 13, México, Imprenta de Doña María Fernández de Jáuregui, 1813, p. 116-117.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

impresos. Sin embargo, el hecho de que no hayan participado en forma directa a título personal, y mucho menos como grupo, en alguna publicación, me parece que va de acuerdo con sus propósitos de alcanzar una mayor autonomía y de apoyar la causa insurgente sin enfrentarse directamente al régimen y sin llamar la atención sobre sus personas y su agrupación.

3. *"El primer acto de nuestra libertad"*

Al tiempo que la libertad de imprenta se hallaba en vigor en la capital del virreinato, Venegas se vio obligado a dar lugar a la elección de su Ayuntamiento constitucional. Para ello debía procederse primero a elegir determinado número de electores, los que a su vez debían designar a los alcaldes, regidores y síndicos que integrarían el nuevo Cabildo. Por bando del corregidor, Ramón Gutiérrez del Mazo, se fijó el domingo 29 de noviembre de 1812 para dar cumplimiento al proceso electoral en su primera etapa. En su organización tomó parte el Ayuntamiento en funciones, el que señaló el número de electores que debía escoger cada una de las parroquias de la ciudad de México, el número de juntas que debía tener cada una de ellas y los miembros del Cabildo que debían supervisar la votación, lo que se especificaba en el bando. Sin embargo, quienes se encargaron de su organización no definieron con claridad los requisitos que debían llenar los votantes. Tampoco se precisó dónde debían votar los vecinos de las parroquias en donde se tendría más de una junta.[24] De hecho, ni siquiera se contó con un padrón especial de los habitantes de la ciudad.

Si la libertad de imprenta había despertado el interés de muchos de los capitalinos, en particular de los descontentos con el régimen colonial, porque daba oportunidad a que se trataran abiertamente y desde distintos puntos de vista los asuntos políticos de entonces, mayor interés despertó en ellos el ejercicio electoral, el que a pesar de la exclusión de las castas, que marcaba la Constitución, debía corresponder a grandes sectores de la población. Las aspiraciones autonomistas de muchos de los americanos encontraron en las elecciones un nuevo, y muy amplio, cauce legal para su satisfacción inmediata. A través de ellas el Ayuntamiento, esa institución que había sido su portavoz, no sólo recuperaría su tradicional legitimidad política como representante de los intereses de los criollos de la capital frente a las autoridades coloniales, sino que ahora debía transformarse y convertirse en la institución que tendría

[24] Bando de Ramón Gutiérrez del Mazo, México, 27 de noviembre de 1812, en R. Alba, ed., *La Constitución de 1812*, t. I, p. 226-230.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

en sus manos el control de todo el espacio urbano capitalino.[25] Y quienes eran partidarios de la insurgencia vieron también en las elecciones una oportunidad de debilitar al régimen colonial. Para todos ellos se abrían nuevas posibilidades dentro del sistema. Decidirían, nada más y nada menos, sobre quiénes debían encargarse del gobierno de la capital. Por eso fue que de inmediato se dispusieron a obtener el máximo provecho de tan favorable oportunidad.

Por otra parte, para los indígenas de la ciudad, muy en especial para sus funcionarios, que por el sistema constitucional debían perder su peculiar forma de organización social y política, el participar en el proceso electoral y así lograr su incorporación al Ayuntamiento constitucional capitalino se convirtió en la única vía a su alcance para tener alguna representación. Los empeños de los diputados liberales, que desde las Cortes de Cádiz pretendían lograr la equiparación entre indígenas y españoles, no sólo no alcanzarían a verse plenamente realizados sino que en ocasiones resultarían de consecuencias negativas para los primeros. Estos intentos de equiparación jurídica entre indios y españoles también tendrían consecuencias negativas para el régimen colonial. La desaparición de esa peculiar forma de organización social y política que eran las comunidades indígenas, ordenada por las autoridades superiores, sería vista en muchos de los casos por los naturales, y en particular por sus funcionarios, como un desconocimiento unilateral del pacto social hasta entonces en vigor. Y esto provocaría, a su vez, la pérdida de credibilidad en el régimen de no pocos de los indígenas.

Por ello fue que estos principales, que a diferencia del antiguo Ayuntamiento capitalino no abrigaban mayores motivos de descontento hacia el régimen colonial, incluso después de que estallara el movimiento de Hidalgo, se decidieron a actuar en defensa de sus propios intereses, amenazados por el estado de guerra que vivía el virreinato, pero, sobre todo, por los cambios provenientes de la península. Dado que el Ayuntamiento constitucional capitalino debía ocuparse de la administración y gobierno de toda la ciudad, incluidos los barrios indígenas, y que los pueblos sujetos a las parcialidades debían elegir, a su vez, sus propios ayuntamientos, los funcionarios de San Juan y de Santiago vieron amenazada su posición de autoridad. Así fue como unieron sus esfuerzos a los de los americanos autonomistas del Ayuntamiento de México llevados de un propósito semejante, que fue el de mantener, e incluso incrementar, su control sobre el espacio urbano capitalino.

[25] Para un cuidadoso y certero análisis del proceso electoral de noviembre de 1812 y sus implicaciones, véase Antonio Annino, "Pratiche elettorali e conflitti di sovranita' nella citá del Messico in il tardo coloniale", (inédito).

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Por los resultados de estas elecciones, en las que triunfaron únicamente individuos que reunían ciertas características, como la de ser naturales de la Nueva España y la de haber manifestado no ser incondicionales de las autoridades, queda bien claro que para su consecución se llevaron a cabo trabajos bien coordinados y que implicaron la participación de un número considerable de personas. Según registró la Audiencia de México en su Representación a las Cortes de noviembre de 1813, había pruebas que demostraban la existencia de una "confabulación". Éstas eran que

> Tres o cuatro días antes de las elecciones circuló por la ciudad una lista de los que habían de salir, y en efecto salieron electos. Llegado el caso de ellas se repartieron papeletas escritas de una misma letra que contenían los nombres de los que fueron elegidos.

Además, se había dado dinero a los cargadores para que repartieran estos papeles.[26] Lo que ya no queda tan claro es quiénes estuvieron directamente involucrados en estos trabajos ni la forma en que procedieron a efectuarlos. En el caso concreto de los Guadalupes, tanto por su propia correspondencia como por lo que señalan varios autores, sabemos que algunos de ellos tomaron parte activa en los trabajos preparatorios de la elección. Sin embargo, no he encontrado testimonios que me permitan precisar cuáles fueron sus actividades en este sentido. Lo que sí se tienen son unas cuantas referencias a la participación de alguno de ellos, así como de ciertas personas relacionadas con este grupo, aunque hay que aclarar aquí que no aparece mencionado el nombre de los Guadalupes, ya sea como sociedad, ya referido a un individuo en particular. De hecho, en ninguna parte de la abundante documentación que generaron estas elecciones se encuentra alguna mención sobre la existencia de los Guadalupes.

La mayoría de las referencias que he encontrado es relativa al canónigo José María Alcalá, español natural de Acámbaro, Guanajuato, donde naciera hacia 1760, y distinguido doctor en Teología que formaba parte del Cabildo catedralicio como canónigo magistral desde 1806. Las simpatías de Alcalá por el movimiento insurgente eran conocidas por muchos y tanto Villaseñor como De la Torre lo señalan como Guadalupe, aunque para Timmons sólo estaba en estrecha relación con este grupo. Alcalá desempeñó en estas elecciones un papel realmente importante. En el *Martirologio* que editara Bustamante se registra que "...de

[26] Representación de la Audiencia de México a las Cortes, México, 18 de noviembre de 1813, en E. del Castillo Negrete, *México en el siglo* XIX, apéndice al t. VII, p. 373-374.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

voz pública se ha dicho que dicho Sr. Canónigo fue el director de las elecciones, y que así para éstas [las del Ayuntamiento constitucional] como para las de diputados en Cortes y de provincia había juntas en su casa los días anteriores a su celebración". También se señala en él que "...según voz pública y un manuscrito bajo el título de diálogo entre un mexicano y un poblano [...] se dejó decir el Dr. Alcalá que primero consentiría verse en un cadalso que el que se nombrase por regidor a algún europeo". Asimismo se registran en el *Martirologio* algunas actividades sospechosas de Alcalá, como el aparecer nominado para la junta de gobierno en la conspiración de abril de 1811, como ya mencioné, y el de haberse mostrado contrario al bando del 25 de junio contra la inmunidad eclesiástica.[27]

Con lo anterior coincide plenamente Alamán, quien, además de señalar que Alcalá gozaba de gran consideración e influjo, nos dice que "...en las elecciones populares, en las que siempre era nombrado elector, todo lo dirigía y a él se atribuía la entera exclusión que en ellas se había hecho de los españoles europeos".[28] Según Alejandro Villaseñor, por la "...secreta sumaria información..." que en abril de 1813 promovió el arzobispo de México para averiguar la conducta y manera de pensar de Alcalá —documentación que no he podido localizar—, de las declaraciones de muchos testigos, amén de muchas otras actividades del canónigo que mostraban su desafecto al régimen, se supo "...que durante las elecciones para el Ayuntamiento había empleado intrigas, esfuerzos y aun dinero, con el fin que ningún europeo fuera elegido, como sucedió".[29]

Las referencias a otros integrantes, o amigos, de los Guadalupes son relativas a los trabajos que públicamente llevaron a cabo para preparar las elecciones. Me refiero a la participación de varios miembros del Ayuntamiento capitalino en su organización. Pienso que no por darse dentro de un marco absolutamente legal y de manera abierta deja de tener interés el hecho de que por lo menos uno de los Guadalupes registrados por Morelos en su lista del 6 de octubre de ese año, el regidor Joaquín Caballero de los Olivos, haya tomado parte en su preparación.[30] Igualmente participó en ella el regidor José María Fagoaga. Tanto Caballero como Fagoaga presidirían cada uno sendas juntas de

[27] W. H. Timmons, "Los Guadalupes", p. 457, y C. M. de Bustamante, *Martirologio*, p. 9-10.

[28] L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 38.

[29] A. Villaseñor, *Biografías*, t. II, p. 120.

[30] Carta de José María Morelos a Mariano Matamoros, Tehuacán, 6 de octubre de 1812, en C. Herrejón Peredo, ed., *Morelos*, p. 241.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

parroquia, el primero en la de San José y el segundo en la del Salto del Agua.[31]

Pero si contamos con poca documentación para precisar cómo se llevaron a cabo los trabajos preparatorios de estas elecciones tanto por los desafectos al régimen, entre ellos los Guadalupes, como por sus partidarios, tenemos en cambio abundantes testimonios de lo ocurrido durante las elecciones mismas. En primer lugar contamos con mucha de la información que produjeron las propias elecciones. También contamos, cosa en verdad excepcional, con la que generaron las averiguaciones mandadas hacer por las autoridades superiores de la colonia para determinar si las elecciones se habían llevado o no a cabo dentro de un orden legal, y que resulta enormemente rica.[32]

Si se toma en consideración que las elecciones populares de noviembre de 1812 fueron las primeras jamás efectuadas en la ciudad de México y que las autoridades encargadas de su organización, en parte por falta de experiencia y en parte porque las disposiciones dadas para este fin por las Cortes eran demasiado generales, nunca precisaron los requisitos que se necesitaban para poder votar, ser votado o funcionario de las juntas parroquiales, además de que no se contaba ni siquiera con un padrón adecuado, se puede decir que fueron un verdadero éxito. A pesar de las dificultades que tuvieron que enfrentar varias de las juntas parroquiales y de que no hubo uniformidad de criterios entre sus distintos presidentes, al finalizar el domingo 29 de noviembre se había efectuado la votación en las diecisiete juntas parroquiales programadas y se había logrado el propósito de que se eligieran veinticinco electores. Por otra parte, se había logrado que en la ciudad más importante y populosa de la Nueva España, al tiempo que la insurgencia alcanzaba destacados triunfos militares, gran parte de sus habitantes, reunidos en las juntas parroquiales, ejercieran por primera vez el derecho electoral sin provocar la ruptura del orden y sin que los descontentos con el régimen colonial que en ella residían aprovecharan la ocasión para enfrentarse abiertamente a las autoridades.

No obstante todo lo anterior, el hecho innegable de que no resultara electo ningún español peninsular y de que algunos de los electores fueran conocidos como simpatizantes de la insurgencia, otros como desafectos al régimen y ninguno como su partidario declarado, hizo que el virrey y la Audiencia consideraran a estas elecciones como un serio revés político, en lo que no dejaban de tener razón. Este "...primer acto de nuestra libertad...", como los Guadalupes calificaron a las elecciones

[31] Bando de Ramón Gutiérrez del Mazo, México, 27 de noviembre de 1812, en R. Alba, ed., *La Constitución de 1812*, t. II, p. 229.

[32] La documentación se encuentra en AGN, *Historia*, vol. 447.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

de noviembre de 1812, o este "...primer triunfo efectivo de los rebeldes...", como Calleja las consideró,[33] reveló que el régimen colonial no contaba con el apoyo incondicional de la mayoría de los habitantes de la ciudad y que las aspiraciones autonomistas eran comunes a grandes sectores de la población capitalina. También reveló la existencia de diversos, y efectivos, canales de comunicación entre todos ellos. Sobre todo reveló que un grupo importante de novohispanos destacados, entre los que se contaban muchos de los Guadalupes y a los que el Cabildo de la ciudad servía de instancia que articulaba los intereses de todos ellos, tenía gran capacidad de dirección y de movilización y que ésta le era reconocida por una parte en verdad considerable de los capitalinos.

El primer problema al que se enfrentaron los funcionarios de las juntas parroquiales fue el de precisar quiénes tenían derecho al voto y quiénes no, ya que no se contaba con un padrón adecuado. La Constitución excluía de la categoría de ciudadanos a los negros y a las castas y suspendía el ejercicio de sus derechos a quienes fueran deudores quebrados o deudores a los caudales públicos, a los sirvientes domésticos, a quienes no tuvieran empleo, oficio o modo de vivir conocido o que se hallaran procesados criminalmente. Pero también establecía que si surgían dudas al respecto, las juntas parroquiales debían decidir lo que les pareciera, lo que se ejecutaría sin recurso alguno.[34] Es obvio que, de acuerdo con lo que señalaba la Constitución, sectores considerables de la población de la ciudad de México debían quedar fuera del ejercicio electoral. Sin embargo, no ocurrió así en muchos de los casos. Por los informes que rindieron los presidentes de las juntas parroquiales se puede ver que sí hubo restricciones en algunas de ellas y no se dejó votar a determinadas personas, tanto por decisión de los presidentes como por consulta con los vecinos presentes. Ahora bien, en otras parroquias la votación se llevó a cabo en forma prácticamente indiscriminada, sin tomar demasiado en cuenta "pelaje" o "color", según palabras de varios de los presidentes. Por otra parte, también hubo casos de individuos que votaron más de una vez, ya fuera en una misma parroquia donde había varias juntas, en especial en la del Sagrario, ya en distintas parroquias.

[33] Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 7 de diciembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 107, f. 4-5; UT García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes,* núm. 107, f. 12v-15v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes,* p. 8, y Oficio de Félix María Calleja al ministro de Gracia y Justicia, México, 14 de agosto de 1814, en *Boletín del Archivo General de la Nación,* época 2ª, tomo IV, p. 3.

[34] "Constitución Política de la Monarquía Española", artículos 22 y 50, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos,* t. IV, p. 88 y 90.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Pero lo que más preocupaciones causó a las juntas parroquiales fue que muchos de los que se presentaron a votar llevaban por escrito los nombres de sus candidatos. Muchas de estas "papeletas" eran del mismo tamaño y estaban escritas por una misma mano. Además, muchos de los que las llevaban ni siquiera sabían los nombres que ellas contenían. Y, por si fuera poco, muchos de los votos emitidos en forma verbal coincidieron exactamente con los escritos. El hecho de que resultaran electos únicamente americanos poco afectos al régimen provocó que las autoridades hablaran, con toda razón, de una "confabulación". Sabemos que hubo juntas previas, reparto de "papeletas" y labor de convencimiento por parte de quienes vieron en las elecciones una espléndida oportunidad para que los nacidos en la Nueva España alcanzaran una mayor participación en el gobierno del virreinato. No obstante, quiero señalar aquí algo sobre lo que no se ha puesto atención y es que esta labor pre-electoral no sólo corrió a cargo de sectores autonomistas o desafectos al régimen virreinal. También la realizaron los partidarios del sistema. Según registra el corregidor Gutiérrez del Mazo en su informe a los fiscales sobre lo ocurrido en la parroquia del Sagrario, en la junta que él presidió "...se reunieron por escrito cuatrocientos noventa y seis [votos] a favor del Sr. Dr. Alcalá y Villaurrutia, Dr. Torres y Licenciado Matoso, y noventa y nueve de D. Luis Madrid, D. Gabriel Yermo, D. Tomás Terán y D. Francisco Cortina".[35] Es más, Gutiérrez del Mazo, sin hacer espavientos, habla de los votos que verbalmente se "...daban a favor de uno y otro partido...", lo que demuestra, amén de una clara división entre dos grupos, que por lo menos en ésta, la más "española" de las parroquias capitalinas, los peninsulares dieron la batalla a los americanos y por medio de las mismas armas.

Tanto como los resultados de las elecciones las autoridades coloniales se preocuparon por las manifestaciones populares de desahogo y de júbilo que se dieron durante el proceso electoral mismo, pero sobre todo al saberse los nombres de los triunfadores. Para los habitantes de la ciudad de México esta oportunidad única, nunca antes tenida, de reunirse en juntas populares para manifestar abiertamente su opinión y decidir quiénes debían ocuparse de la designación del nuevo Cabildo se convirtió en un verdadero día de fiesta. Así, pues, dieron rienda suelta a sus sentimientos de alegría. Hasta en la Real Cárcel de Corte

[35] Informe de Ramón Gutiérez del Mazo, México, 19 de diciembre de 1812, en R. Alba, ed., *La Constitución de 1812*, t. I, p. 239-241. Poco después, el 11 de enero de 1813, Gutiérrez del Mazo rectificaría las cifras anteriores: 521 para los americanos y 75 para los europeos. Informe de Ramón Gutiérrez del Mazo al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 11 de enero de 1813, en AGN, *Historia*, vol. 447, cuad. 2, exp. 10, f. 3-5.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

se percibieron sus efectos, ya que se notó en ella un alboroto extraordinario.[36]

Son muchos los testimonios que se tienen sobre lo ocurrido. Sabemos que el entusiasmo de los numerosos asistentes a la reunión celebrada en las Casas Consistoriales, donde se efectuó el cotejo de las listas, al promulgarse los resultados los llevó a pedir con insistencia que hubiera repique de campanas. Por su parte, José Palacios Lanzagorta, alcalde del cuartel número 9, declaró haber encontrado a un grupo numeroso de individuos que gritaba: *"Vivan los criollos; mueran los gachupines"*. Asimismo declaró "...que en varias partes gritaban las mismas voces de vivan los americanos y mueran los gachupines, y además vivan los autores del Pensador Mexicano y de los Juguetillos".[37] Según certifcación de Julián Roldán, quien era auxiliar de la Junta de Seguridad y Buen Orden así como receptor de la Real Sala del Crimen, una muchedumbre, "...dividida en distintas pandillas, vagando por la ciudad y barrios [iba] gritando *vivan los electores, viva el Cura Morelos, vivan los insurgentes y mueran todos los carajos gachupines...*", sin poderse saber quiénes eran los que la aconsejaban. Roldán notó que entre la gente plebeya había embozados algunos hombres decentes, "...de donde quedé vivamente persuadido que la inocente multitud era seducida por los muchos insurgentes que hay en esta capital". Por la noche, además de repicar las campanas de Catedral y de las otras iglesias de la ciudad, un grupo de individuos se acercó a Palacio y pidió se le entregaran los cañones que en él había para celebrar la ocasión con salvas de artillería, pero no lo consiguió.[38]

Los problemas para las autoridades se presentaron de manera más aguda, parece ser, en la parroquia de San Miguel, en donde "...desde el principio se notó la confabulación con que procedió el mayor número de los feligreses de aquella parroquia, especialmente la gente plebeya, pues muchos traían apuntados los nombres de Bustamante y Padre Sartorio...", según registró el presidente de su junta, Manuel Francisco del Cerro.[39] Al finalizar las elecciones y saberse su resultado, varios de los asistentes a la junta parroquial insistieron con el presidente para que fuera en su coche a las casas de los electores y los condujera a la

[36] Véase AGN, *Infidencias*, vol. 130, exp. 26, f. 64-65.

[37] Declaración de Manuel Cortázar, México, 9 de diciembre de 1812, en AGN, *Historia*, vol. 447, cuad. 5, f. 10-14; declaración de José Palacios Lanzagorta, México, 3 de diciembre de 1812, en R. Alba, ed., *La Constitución de 1812*, t. II, p. 247-248.

[38] Certificación de Julián Roldán, México, 17 de diciembre de 1812, en *ibidem*, t. II, p. 249-251.

[39] Declaración de Manuel Francisco del Cerro, México, 9 de febrero de 1813, en *ibidem*, t. II, p. 251-252.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

parroquia para cantar en ella un *Te Deum*. Cerro se resistió, pero finalmente lo hicieron sin su presencia.[40]

Las manifestaciones de regocijo continuaron por la noche, a la luz de los hachones, así como al día siguiente, cuando se celebraron misas de acción de gracias con *Te Deum* en las distintas parroquias con asistencia de los electores. "Al salir de la del Sagrario D. Jacobo de Villaurrutia, que era uno de los nombrados en ella, el pueblo le quitó las mulas del coche y lo llevó estirando a su casa, en medio de los mayores aplausos: lo mismo hizo con el canónigo Alcalá, aunque los resistía". Por temor de que las cosas pudieran pasar a mayores, las tropas se mantuvieron acuarteladas y esa tarde el corregidor ordenó que todos se retiraran a sus casas, lo que fue acatado de inmediato.[41]

Según los Guadalupes informaron a Morelos en su carta del 7 de diciembre de ese año, ocho días después de celebrarse las elecciones, éstas se llevaron a cabo en total orden y quietud, aunque por la noche, al terminarse, salió de la sala capitular "...una inmensa multitud del pueblo con hachas y vítores a felicitar a sus electores; algunos corrieron a las torres a repicar". Sin embargo, los europeos, que según los Guadalupes no conocían hasta entonces la verdadera disposición de los habitantes de la ciudad,

> se confundieron en términos que todos se alarmaron y llenos de su naturalísima cobardía (pues el pueblo no dio indicios de otra cosa que de la alegría que causa un acto nunca visto), ocurrieron al gobierno y comenzamos a intrigas los Yermos, los Batalleres, etcétera, etcétera, etcétera, con sus acostumbrados engaños, no faltando los pesos, móvil inseparable de sus operaciones.[42]

La versión que Rayón tuvo de estos sucesos fue un tanto distinta a la rendida por los Guadalupes a Morelos, no tanto por los hechos en sí sino por las intenciones que se les atribuían a sus autores. En el *Prontuario de causas de los insurgentes* se registra una carta, sin firma ni destinatario y fechada en México el 5 de diciembre, que contenía las siguientes expresiones: "Incomparables son los movimientos de esta corte y nuestros resentimientos. Vea V. S. las elecciones hechas el domingo

[40] Véanse declaración de José María Galán, México, 11 de febrero de 1813, en *ibidem*, t. II, p. 252-253; declaración de José Miguel Gutiérrez, México, 4 de febrero de 1813, en *ibidem*, t. II, p. 253-254; declaración de Manuel Villaverde, México, 12 de febrero de 1813, en *ibidem*, t. II, p. 254-255, y declaración de Rafael Pérez, México, 12 de febrero de 1813, en *ibidem*, t. II, p. 256-257.

[41] L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. IV, p. 290-291.

[42] Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 7 de diciembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 107, f. 4-5; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*, núm. 107, f. 12v-15v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 8.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

pasado, ayer se anularon; vienen tropas de Puebla para pasarnos a degüello; socórranos V. S.".[43] A continuación se registra la que parece su contestación, dirigida por Rayón a Francisco Galicia y fechada en Tlalpujahua el 10 de diciembre, en la que le manifiesta que "...los movimientos de esa capital son expresivos de su patriotismo...", y que la Suprema Junta estaba pronta a protegerlos con sus armas. Que no se destruyeran edificios ni caudales y "...sólo destronar a Venegas, los oidores y gachupines".[44]

Por el diario de operaciones de Rayón sabemos que el 9 de diciembre recibió noticias sobre lo ocurrido durante las elecciones. Ese mismo día Rayón escribió una carta a José Sixto Verduzco, en la que además de enviarle copia de los documentos recibidos le explicaba que "los movimientos" a que en ellos se hacía referencia fueron causados por el desaire hecho a los electores. Le manifestaba que se habían forzado las puertas de Catedral para echar a repicar las campanas y que se intentó forzar las de Palacio, aunque sin éxito, para que se les entregaran los cañones "...o se les tiraran con ellos". Se había proclamado a la América, a la Junta, a sus ministros y se había gritado mueras a los gachupines, "...y por último dieron de mil modos las pruebas más decisivas de su convencimiento, de su entusiasmo y de su resolución; pero no pudieron acabar la obra por falta de armas". Rayón señalaba que el autor de una de las cartas era uno de los gobernadores de los indios de la capital, el que pedía el socorro de las armas americanas y

> propone que acercándose se apersonará con su Gente al virrey pidiéndole armas para defender la capital, que si se las franquea, nos auxiliará con ellas: que si se las niegan, se esforzará a tomarlas por fuerza; y que si por último no lo consigue se saldrá a reunir con nuestras tropas; que cuenta con catorce mil indios dentro de México y los más que juntará y prevendrá para cuando llegue el caso.

La propuesta era del agrado de Rayón y por ello señalaba a Verduzco la conveniencia de aprovechar semejante oportunidad. Sin embargo, no se llegó a nada, en gran parte por las dificultades que atravesaba Rayón por ese entonces.[45] En cuanto a Francisco Antonio Galicia, el gobernador que Rayón señalaba como autor de la carta, no sólo había sido gobernador de la parcialidad de San Juan sino que había resultado elector por la parroquia de Acatlán. Hay que mencionar aquí, a reserva

[43] Carta del 5 de diciembre de 1812, en AH CESU, *Prontuario de causas de los insurgentes*, f. 126v.

[44] Carta de Ignacio Rayón a Francisco Antonio Galicia, Tlalpujahua, 10 de diciembre de 1812, en *ibidem*, f. 127.

[45] Carta de Ignacio Rayón a José Sixto Verduzco, Tlalpujahua, 9 de diciembre de 1812, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. IV, p. 681-682.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

de tratarlo más ampliamente después, que al tener las autoridades coloniales noticia de esta correspondencia, Galicia negó haberla mantenido y no se llegó a probar de manera definitiva que él fuera su autor.

Volviendo a las elecciones, aunque no todo fue orden y quietud, como señalaban los Guadalupes, la reacción de las autoridades y de los peninsulares ante el comportamiento de la población parece un tanto exagerada. Incluso alguno de los más acérrimos defensores del régimen colonial, como fray Diego Miguel Bringas y Encinas, llegó a reconocer poco después en su "Sermón Político-moral" que en los habitantes de la capital resaltaba más que en ningunos otros de la América "...la docilidad y la subordinación: la noche del 29 de noviembre es la prueba más sólida y brillante de esta verdad...", ya que, según Bringas, las actividades "...de uno u otro criminoso..." no fueron suficientes para levantarlos.[46]

El verdadero problema para las autoridades superiores, por el que se cuestionó el procedimiento seguido en las elecciones, así como la conducta del pueblo, fue, obviamente, su resultado, ya que salieron electos "...veinticinco americanos, todos honrados y del mejor modo de pensar...", como le informaban los Guadalupes a Morelos.[47] Entre ellos se contó Dionisio Cano y Moctezuma, elector por la parroquia de Santo Tomás la Palma, exgobernador de la parcialidad de San Juan, cacique natural y vecino de México, y cuyo nombre, como ya vimos, se incluía en la lista que de los Guadalupes enviara Morelos a Matamoros en octubre de ese año. También se encontró el licenciado Pedro Dionisio de Cárdenas, miembro del Ilustre y Real Colegio de Abogados, quien resultó elector por la parroquia de la Santa Veracruz y cuyo nombre asimismo se incluía en la lista de Morelos, en la que además se precisaba que era agente fiscal de Real Hacienda. Igualmente se contó el licenciado Antonio Ignacio López Matoso, elector por la parroquia del Sagrario, español natural y vecino de la capital, miembro también del Colegio de Abogados y señalado como Guadalupe, al que me referí al hablar de la causa seguida a Julián de Castillejos así como al tratar de la conspiración de abril de 1811. Por último, encontramos al canónigo José María Alcalá, elector por el Sagrario. De los mencionados como en estrecha relación con los Guadalupes se halló el alcalde Jacobo de Villaurrutia, también elector por el Sagrario. Asimismo Francisco Arroyave, elector por la parroquia de Santa Catarina Mártir, al que men-

[46] Diego Miguel Bringas de Encinas, "Sermón político-moral predicado en Santo Domingo el 17 de enero de 1813", en *ibidem*, t. IV, p. 227.

[47] Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 7 de diciembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 107, f. 4-5; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*, núm. 107, f. 12v-15v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 8.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

cioné al hablar de Castillejos y quien a poco colaboraría en la evasión de Leona Vicario. Por último, encontramos a Francisco Antonio Galicia, elector por la parroquia de Acatlán, cacique natural de México y exgobernador de San Juan, como Cano y Moctezuma.

Vinculados también con los Guadalupes, y quizá los electores más famosos, o por lo menos discutidos, fueron los de la parroquia de San Miguel, el licenciado Carlos María de Bustamante y el padre José Manuel Sartorio. A causa de sus *Juguetillos,* Bustamante era conocido prácticamente por todos los capitalinos, si no como opositor declarado sí como crítico del régimen. Lo mismo ocurría con Sartorio, aunque en menor escala, por su decidida oposición al bando del 25 de junio de 1812 contra la inmunidad eclesiástica. Además, por los papeles tomados a Felipe Lailson en el Monte de las Cruces, las autoridades estaban enteradas que Sartorio se escribía con algunos de los insurgentes. Por su parte, el doctor José Julio García Torres, elector por el Sagrario, también se había mostrado públicamente como opositor al bando contra la inmunidad eclesiástica. Por último encontramos a Juan de Dios Martínez, elector por Santa Catarina Mártir, de quien se sabía estaba emparentado con el insurgente Julián Villagrán, puesto que su esposa era prima hermana de éste.

Si a lo anterior agregamos que en las elecciones participaron como organizadores y como presidentes de las juntas parroquiales los miembros del Cabildo capitalino, podemos entender la profunda preocupación que causaron a las autoridades superiores. De los diecisiete presidentes de juntas parroquiales, once —incluidos Joaquín Caballero de los Olivos, José María Fagoaga y Francisco Maniau y Torquemada, aquel que Rayón consideraba un terrible intrigante— informaron que en sus juntas no había habido problemas en relación con la calidad de los votantes o la duplicidad de votos, o sea que avalaron plenamente el proceso electoral.

La Audiencia de México, en su Representación a las Cortes de noviembre de 1813, señalaba con toda precisión cuál había sido para las autoridades el verdadero problema de estas elecciones: el que hubieran resultado electos únicamente americanos.

> Entre este plan y el que por disposición de la junta insurreccional, dirigió a las autoridades legítimas el teniente cura mariscal de campo D. José María Cos, proponiendo que los europeos resignen el mando, no hay otra diferencia, sino que los rebeldes lo proponían y pugnan por ejecutarlo: pero los de México lo han puesto ya en ejecución hasta donde pudieron; ni V. M. dudará en qué personas recaerían todos los empleos civiles, militares y eclesiásticos, si hubiesen de ser provistos por los que confirieron aquellos cargos populares; pues bien

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

> claro está que partiéndolos entre sí los mismos facciosos, se apoderarían exclusivamente de las riendas del gobierno y de todo.[48]

Me queda claro que el problema de fondo para el régimen colonial no fue que los autonomistas de la capital llegaran a controlar su Cabildo. Esto no constituía ninguna novedad. Lo verdaderamente grave fue que las elecciones vinieran a demostrar de una manera tan contundente que, además, eran ellos los que en realidad controlaban el espacio urbano y no las autoridades coloniales.

4. *La reacción del régimen*

Lo ocurrido en la ciudad de México durante las elecciones celebradas el 29 de noviembre de 1812, por desagradable que haya sido para el régimen colonial, no dejó de resultar altamente revelador para sus autoridades superiores. Sólo hasta entonces, como bien señalaron los Guadalupes, aquéllas conocieron cuál era la verdadera disposición de los habitantes de la ciudad y quiénes los individuos no sólo capaces de dirigirlos sino decididos a ello. Por otra parte, la libertad de imprenta también les había resultado de utilidad para conocer la manera de pensar de quienes no eran sus incondicionales.

No obstante, resultaba claro que las autoridades superiores se habían visto seriamente afectadas al implantarse algunas de las disposiciones que contenía la Constitución de Cádiz. Por un lado se había dado ocasión no sólo a que se pusiera en tela de juicio el sistema de gobierno colonial hasta entonces vigente sino a que esto se hiciera por medio de las prensas. Por otro, se había dado ocasión a que la mayoría de los habitantes de la ciudad demostrara de manera abierta y declarada que prefería a los americanos que a los peninsulares para que representaran sus intereses dentro de las estructuras del gobierno. Por si esto fuera poco, el régimen colonial novohispano se enfrentaba por entonces a una situación en verdad crítica, ya que la violenta y extendida insurrección armada que se daba en varias zonas del virreinato, y que alcanzaba en esos momentos su mayor fuerza, agotaba los recursos de que disponía el régimen para combatirla. Además imposibilitaba la comunicación con vastas regiones novohispanas, así como la remisión al centro de toda clase de efectos, inclusive, claro está, de cualquier suma de dinero.

Agudizaban las preocupaciones del virrey y de la Audiencia las noticias que por entonces se recibían de las actividades militares insur-

[48] Representación de la Audiencia de México a las Cortes, México, 18 de noviembre de 1813, en E. del Castillo Negrete, *México en el siglo* XIX, apéndice al t. VII, p. 390.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

gentes, en particudar la toma de Oaxaca por Morelos. Temerosas de que descontentos e insurgentes unieran sus esfuerzos en contra del régimen, las autoridades decidieron actuar de inmediato y sin contemplaciones. Convencidas de que había una estrecha relación entre la publicación, sin censura previa, de toda clase de escritos y el resultado de las elecciones, no vieron otro camino que la suspensión de estas dos novedades constitucionales para evitar se debilitase su poder en la capital de la Nueva España.

Se inició de inmediato una averiguación sobre las irregularidades que se habían dado en el proceso electoral y sobre los alborotos a que éste había dado lugar, averiguación que duraría hasta finales de marzo del año siguiente. En cierta forma se justificaban estas diligencias como una medida de carácter preventivo, ya que el conocer a fondo los "defectos" de que habían adolecido las primeras elecciones populares serviría para evitar que en las siguientes, como eran las de diputados a Cortes y las de diputaciones provinciales, se incurriera en faltas semejantes. Asimismo se iniciaron averiguaciones sobre algunos electores, en particular sobre los que se tenían sospechas de simpatizar con la insurgencia. Con ello se suspendió de hecho este proceso, puesto que mientras se cuestionaba su legalidad no se podía proceder a la designación del nuevo Ayuntamiento. Por su parte, el virrey se dispuso a proceder contra la libertad de imprenta. Me parece que esta decisión no se debió tanto a la índole o al contenido de los escritos que de hecho se imprimieron durante su vigencia, sino fundamentalmente a que la libertad de imprenta había dado origen a la crítica, a la contestación y a la impugnación escritas, a la disputa abierta y pública, al ejercicio cotidiano de la duda y el cuestionamiento. En eso radicaba para el régimen su verdadero peligro.

El motivo, o pretexto, inmediato lo dio la publicación del número 9 de *El Pensador Mexicano* de Fernández de Lizardi, aparecido el 3 de diciembre, día de San Francisco Xavier. En este número —como ya señalé al hablar de la libertad de imprenta—, después de felicitar al virrey, a quien dedicaba en esa fecha su periódico, Lizardi le solicitaba derogara el bando contra la inmunidad eclesiástica. Al día siguiente se reunieron, en Acuerdo extraordinario, el virrey y trece de los catorce ministros de la Audiencia, puesto que en esta ocasión no fue convocado Jacobo de Villaurrutia. Según Alamán, esto ocurrió porque ya no lo era desde que había sido nombrado oidor de la Audiencia de Sevilla, pero pienso que en tal decisión también influyeron sus conocidas inclinaciones autonomistas y sobre todo el que hubiese resultado elector.

En el Acuerdo del día 4 se decidió suspender la libertad de imprenta, "...por el inminente peligro en que se halla este reino, y la funesta

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

y temible variación que ha hecho en el espíritu público la libertad de imprenta en el poco tiempo que lleva de establecida...", en lo que fueron de uniforme parecer doce de los trece ministros asistentes. Se acordó asimismo que la Junta de Seguridad y Buen Orden procediese a recoger *El Pensador Mexicano* número 9, así como los demás impresos aparecidos durante los dos meses anteriores, y que los que de ello resultaren reos quedasen a disposición de un juez competente. Un día después, el 5 de diciembre, Venegas mandó publicar un bando para implementar las disposiciones anteriores y mandó al presidente de la Junta de Seguridad recogiese todos los impresos publicados en el lapso en que la libertad de imprenta estuvo en vigor, "...para examinar lo que contengan [de] sedicioso, abusivo y perjudicial a la seguridad y buen orden público".[49]

No sólo se recogieron estos impresos sino que, sin que éstos fueran revisados por la Junta de Censura como estaba reglamentado, se mandó detener a Fernández de Lizardi y a Bustamante, los autores de los impresos más famosos y discutidos. Ambos se ocultaron de inmediato y Bustamante, temeroso de lo que pudiera ocurrirle por ser autor de los *Juguetillos* y por haber resultado elector, se decidió a pasarse a los insurgentes, por lo que salió de la ciudad el 13 de diciembre, dirigiéndose a Zacatlán, donde lo recibió el insurgente José Francisco Osorno.[50] Lizardi, menos decidido o más confiado, se presentó ante las autoridades el 8 de diciembre. En su declaración de esa fecha manifestó que se había ocultado porque al saber que su papel iba a ser recogido había buscado a Bustamante para consultarle lo que debía hacer. Lo había encontrado en casa de Villaurrutia y Bustamante le había dicho "...que estaba perdido, que se fugara inmediatamente, porque si lo cogían le daban garrote en una bartolina". Por ello se había escondido en distintas casas, ayudado por varios individuos, a los que llegó a manifestar su intención de fugarse con los insurgentes, para lo cual dijo contar con quinientos hombres que le proporcionaría un amigo suyo. Éste resultó ser Juan Francisco de Olaeta, español de México y platero de oficio, el que negó haber hecho tal ofrecimiento y declaró que sólo le había comentado a Lizardi que en la capital había quinientos insurgentes. Fernández de Lizardi continuaría preso a pesar de los múltiples escritos que dirigió a las autoridades para solicitar su libertad, en los que se

[49] L. Alamán, *Historia de Méjico,* t. III, p. 294; Real Acuerdo celebrado en México, 5 de diciembre de 1812, en G. García, *Documentos,* t. VI, p. 455, y el virrey Francisco Xavier Venegas a la Junta de Seguridad y Buen Orden, México, 5 de diciembre de 1812, en *ibidem,* t. VI, p. 457.

[50] Carta de Carlos María de Bustamante a José María Morelos, en el *Correo Americano del Sur,* 25 de marzo de 1813, núm. V, p. 38-39, y L. Alamán, *Historia de Méjico,* t. III, p. 296.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

defendía de todas las acusaciones, insistía en su fidelidad al régimen y señalaba a otros más culpables que él que no estaban en prisión. Finalmente, por parecer del auditor Melchor de Foncerrada de que no había habido delito en su intención, se le dejó en libertad el 7 de julio de 1813.[51]

El día de su santo había sido especialmente difícil para Venegas. No sólo recibió las felicitaciones de *El Pensador Mexicano* sino también las de los electores recién nombrados, los que con ese fin enviaron una diputación a Palacio. El virrey recibió de mal grado esa visita y más que el encargado de hacer uso de la palabra fuera el padre Sartorio. Así pues, trató de manera harto descortés a los electores que lo visitaron, a los que apenas se dignó darles las gracias. Bustamante nos dice que ese día "... las boca-calles estaban tomadas por los cajerillos del *parián armados* y a punto de romper..." y que además se prohibió mediante cartelones las reuniones de varias personas en las calles.[52] Dos días después, el 5 de diciembre, se emitió un bando por el que se prohibía tocar las campanas sin tener orden para ello, así como formar grupos de personas, los que serían disueltos.[53]

Los temores de las autoridades de que ocurriera alguna conmoción no eran del todo gratuitos. Fueron varias las denuncias recibidas sobre la existencia de planes para derrocar al virrey y acabar con los europeos. Una de estas denuncias fue la del capitán José María Falces, aquel que fuera amigo del marqués de Rayas y que declarara en su contra a principios de 1809. Falces informó el 5 de diciembre que la noche anterior

> entró en un zaguán de la Alcaicería próximo a la salida de la calle de San Francisco a hacer una diligencia menor, y en el mismo momento percibió ruido de dos personas que empezaron a hablar, diciendo el uno: hermano, que hay de citas, a que contestó el otro: no son como las que se hicieron cuando Ferrer, pues el plan caminaba con más sigilo y acierto, y éste era formado por un abogado que suponían ausente de esta capital, en que se hallaba: Que el carajo del virrey saldría en un burro como lo había verificado el relacionado Licdo. Ferrer y que el Exmo. Sor. virrey con los pendejos alcaldes de la Junta morirían ignominiosamente. Que ya estaban de acuerdo dos barrios, sin especificar cuáles son éstos. Que el que habla, cansado ya de estar de piernas abier-

[51] Declaración de José Joaquín Fernández de Lizardi, México, 8 de diciembre de 1812, en G. García, *Documentos*, t. VI, p. 461-462; declaración de José Gabriel Gil, México, 9 de diciembre de 1812, en *ibidem*, t. VI, p. 464; declaración de Juan Francisco Olaeta, México, 9 de diciembre de 1812, en *ibidem*, t. VI, p. 468, y parecer del auditor Melchor de Foncerrada, México, 25 de junio de 1813, en *ibidem*, t. VI, p. 494-497.

[52] C. M. de Bustamante, *Cuadro Histórico*, t. II, p. 226-227.

[53] *Gaceta de México* del 8 de diciembre de 1812, núm. 328, p. 1292-1293.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

> tas y de otra acción molesta, arrastró un poco el pie, con cuyo ademán lo sintieron, le gritaron: quién está allí, y contestó: Gente de paz.

Falces también informó que quienes así hablaban eran dos clérigos, y que el abogado al que se referían era Bernardo González Angulo.[54]

Independientemente de la veracidad o falsedad de sus afirmaciones, me interesa la declaración de Falces por varios motivos. En primer lugar, por su antigua relación con el marqués de Rayas. En segundo término, por la referencia que hacía a que el plan para derrocar y dar muerte a las autoridades coloniales estaba vinculado de alguna manera con la conspiración de agosto de 1811. Por último, porque el plan se atribuía a González Angulo, sospechoso al régimen por haber sido el autor de la representación que firmaran numerosos clérigos en protesta por el bando del 25 de junio de 1812 en que se atacaba la inmunidad eclesiástica.

Otra denuncia presentada el mismo día fue la del relojero peninsular Juan de Dios Núñez, quien declaró

> Que transitando la noche del día citado [30 de noviembre de 1812] por la pulquería de los Pelos, observó que 7 hombres estaban contestando y advirtió el que decían que aunque las tropas estaban acuarteladas y todas sobre las armas el golpe se había de dar, y que aunque perecieran 20 o 25 000 de los suyos se habían de salir con su idea de no dejar un europeo, lo que le hizo reflejar al que habla y arrimándose a la pared en ademán de hacer aguas para más enterarse. Que después otro de los 7 dijo, pues el Batallón de la América, y a esto respondió otro: que los soldados del comercio eran tan soldados como ellos y que de éstos tenían la mayor parte a su favor.

Núñez también precisó que uno de ellos le preguntó qué hacía allí, por lo que se fue, pero que pudo percatarse de que eran personas decentes.[55]

Estas dos denuncias venían a confirmar y a ampliar una escueta información recibida por el virrey el día anterior, relativa a que su vida corría peligro y que le enviara un tal Francisco Rodrigo. Llamado a declarar Rodrigo, que era amigo o conocido de Venegas, declaró que el 3 de diciembre por la noche iban por la calle de Santo Domingo dos hombres embozados, "...y el uno le dijo al otro: mientras no quitemos a Venegas de enmedio no haremos nada".[56]

No he encontrado qué se siguió de todo esto. Al parecer las cosas no pasaron a más. Pero lo que me resulta evidente es que la ciudad

[54] Declaración de José María Falces, México, 5 de diciembre de 1812, en AGN, *Historia*, vol. 447, exp. 4, f. 19-19v.

[55] Declaración de Juan de Dios Núñez, México, 5 de diciembre de 1812, en *ibidem*, vol. 447, exp. 4, f. 20v-21.

[56] Francisco Rodrigo al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 4 de diciembre de 1812, en *ibidem*, vol. 447, exp. 4, f. 23.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

era un hervidero de todo tipo de comentarios, suposiciones y rumores. Uno de ellos, tomado en consideración por las autoridades, fue el de que los pueblos circunvecinos habían sido convocados para entrar en la capital a celebrar las elecciones. Así lo hace ver el oficio que José Yáñez, comisionado por el virrey para instruir expedientes sobre lo acaecido en ellas, remitiera al flamante elector Jacobo de Villaurrutia.[57] La respuesta de éste fue en sentido negativo, manifestando su sorpresa ante tal especie y añadiendo que también lo habían sorprendido las demostraciones de alegría que se habían observado en México el 29 y 30 de noviembre.[58] Algo semejante se temió para cuando los electores designaran a los integrantes del nuevo Cabildo. En el interrogatorio hecho a Fernández de Lizardi el 8 de diciembre de ese año, se le preguntó si había oído que se "...hubiesen confabulado algunos Regimientos y convocado los pueblos vecinos..." para dicha ocasión.[59] Mier reproduce en sus *Memorias* parte de una carta, fechada el 15 de diciembre siguiente, cuyo autor era un "europeo magistrado de México" —quien según fray Servando era un hombre de juicio—, en la que se hablaba de la situación de la capital: "Estamos encerrados y cercados en esta ciudad sin arbitrio para salir de las garitas, en continua zozobra de que llegue el momento de una conmoción popular que inunde en sangre las calles de esta hermosa ciudad, careciendo de alimentos y amagados de peste".[60]

En cuanto a los planes de los electores, por los Guadalupes sabemos que lo que pretendían era nombrar para el Ayuntamiento únicamente a americanos, lo que debía ocurrir ya por esos días "...si logramos nuestros planes, para lo cual hemos trabajado sin perder un momento".[61] No obstante, el virrey estaba perfectamente enterado de cuáles eran las intenciones que abrigaban los electores y se hallaba del todo decidido a impedir las llevaran a cabo. A poco se comenzó a proceder contra algunos de ellos. Se detuvo a Juan de Dios Martínez, acusado de estar en correspondencia con su pariente político, el insurgente Julián Villagrán. En cuanto a Jacobo de Villaurrutia se le obligó de inmediato a

[57] José Yáñez a Jacobo de Villaurrutia, México, 9 de diciembre de 1812, en *ibidem*, vol. 447, exp. 4, f. 41-41v.

[58] Jacobo de Villaurrutia a José Yáñez, México, 9 de diciembre de 1812, en *ibidem*, vol. 447, exp. 4, f. 42-42v.

[59] Declaración de José Joaquín Fernández de Lizardi, México, 8 de diciembre de 1812, en G. García, *Documentos*, t. VI, p. 462.

[60] L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. III, p. 295, y S. T. de Mier, *Historia de la Revolución*, t. II, p. 99.

[61] Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 7 de diciembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 107, f. 4-5; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*, núm. 107, f. 12v-15v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 8.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

abandonar la ciudad en un convoy que se dirigía a Veracruz, desde donde debía proceder hacia la península para tomar posesión de su cargo de oidor en Sevilla. Y ya vimos lo que pasó con Bustamante.

Martínez sería puesto en libertad porque no se logró probarle nada y por haber demostrado que los insurgentes le habían causado perjuicios. Tiempo después las autoridades coloniales supieron que Martínez había comunicado a José María Villagrán que en la capital ya no gobernaba el virrey "...sino una junta de doce regidores criollos que se han establecido para que éstos parlamenten con todos los jefes americanos a fin de establecer la paz", junta de la que formaba parte Martínez, noticia que había celebrado con una salva de cañonazos.[62]

A pesar de que los Guadalupes, al igual que muchos de los capitalinos, estaban bien enterados de las disposiciones gubernamentales, como se puede ver por la carta que el 7 de diciembre dirigieron a Morelos, se hallaban también convencidos de que las autoridades no detendrían por mucho tiempo la conclusión del proceso electoral. Su carta no revela preocupación en este sentido. Es más, en ella se ocupaban de otros asuntos que eran también importantes, como preguntarle a Morelos si con la toma de Oaxaca había conseguido una buena imprenta para entonces suspender los trabajos que en ese sentido realizaban, o informarle de las maldades que cometía el insurgente Miguel Serrano y de que el pulque entraba de nuevo en la capital, por lo que sería conveniente estorbar su introducción.[63]

Mientras tanto, las averiguaciones sobre lo sucedido durante las elecciones siguieron adelante. Los fiscales solicitaron a los presidentes de las juntas parroquiales que informaran por escrito si en ellas habían votado personas que no debían hacerlo y si había habido duplicidad de votos. Estos informes fueron enviados por el Ayuntamiento al virrey el 18 de diciembre y, como ya señalé, once de ellos avalaron el proceso electoral. No obstante, Venegas no parecía dispuesto a permitir que los electores cumplieran su función. Los días pasaban y se terminaba el plazo señalado para la elección del nuevo Ayuntamiento, la que debía efectuarse en un día festivo durante el mes de diciembre. El 27 de ese mes los electores enviaron un oficio al intendente Gutiérrez del Mazo en el que le recordaban que habían "...adquirido un derecho legítimo e incontestable a elegir, a nombre del pueblo, el nuevo Ayuntamiento

[62] Oficio de José María Villagrán a Pascual Escarpio, Huichapan, 5 de diciembre de 1812, en AH CESU, *Prontuario de causas de los insurgentes,* f. 275 y C. M. de Bustamante, *Martirologio,* p. 30.

[63] Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 7 de diciembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 107, f. 4-5; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes,* núm. 107, f. 12v-15v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes,* p. 8.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

de esta capital...", y le solicitaban se diera cumplimiento a tal elección al día siguiente, 28 de diciembre.[64] Gutiérrez del Mazo lo pasó a Venegas y éste, a su vez, a los fiscales para que le dieran su parecer; y mientras tanto ordenó al intendente que suspendiera el nombramiento.[65]

Al día siguiente el virrey dispuso que como las elecciones podían dilatarse, continuase en funciones el antiguo Ayuntamiento, lo que provocó la protesta de sus miembros por "...su triste situación". Alegaban que no podían ni debían permanecer en "...unos puestos que nos niega la ley fundamental del estado y el voto general del pueblo...", por lo que le pedían se eligiera de inmediato al nuevo Cabildo capitalino, asunto en su opinión muy importante y quizá "...el de más grave trascendencia que puede ocurrir en el reino".[66] Sin embargo, no se les concedió lo que solicitaban. También los electores se encontraban inquietos y el 3 de enero insistieron una vez más con el intendente solicitándole diera respuesta a su anterior oficio.[67] Los electores corrieron la misma suerte que los miembros del Ayuntamiento. El intendente pasó su oficio a los fiscales y éstos opinaron que les respondiera "...que a su tiempo se les comunicaría la determinación". Mientras tanto, debía pedirse a los presidentes de las juntas parroquiales que informaran si los sitios donde éstas se habían llevado a cabo habían contado con las suficientes comodidades —bancas, toldos, mesas, etcétera— para que en ellas estuviera permanentemente la mayoría de los votantes. Asimismo debían revisarse las papeletas recogidas en el Sagrario, San Miguel y San Pablo, además de que los curas de la capital informaran del número

[64] José María Alcalá, José Manuel Sartorio, José Julio García de Torres, José María Torres, Juan de Dios Alanís, José García de Villalobos, José Mariano de Leca, Marcos de Cárdenas, Dionisio Cano y Moctezuma, Mariano Orellana, Luciano Castorena, Juan de Dios Martínez, Francisco Arroyave, José Blas de las Fuentes, José Norzagaray, Francisco Antonio Galicia, conde de Xala, Antonio Ignacio López Matoso, José de Ferradas, José Antonio de Mendoza, Pedro Dionisio de Cárdenas y Manuel Victorio Tejo a Ramón Gutiérrez del Mazo, México, 27 de diciembre de 1812, en R. Alba, ed., *La Constitución de 1812*, t. I, p. 244-245.

[65] El virrey Francisco Xavier Venegas a Ramón Gutiérrez del Mazo, México, 27 de diciembre de 1812, en *ibidem*, t. I, p. 245.

[66] El Ayuntamiento de México al virrey Francisco Xavier Venegas, México, 29 de diciembre de 1812, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. IV, p. 839-840.

[67] José María Alcalá, Ignacio María Sánchez Hidalgo, José Julio García de Torres, Antonio Ignacio López Matoso, José de Ferradas, Manuel Victorio Tejo, José García de Villalobos, José Blas de las Fuentes, Luciano Castorena, Juan de Dios Alanís, Marcos Cárdenas, Pedro Dionisio de Cárdenas, José Mariano de Leca, conde de Xala, José María Torres, Mariano Orellana, Francisco Antonio Galicia, José de Norzagaray, Francisco Arroyave, José Antonio de Mendoza y José Manuel Sartorio, a Ramón Gutiérez del Mazo, México, 3 de enero de 1813, en R. Alba, ed., *La Constitución de 1812*, t. I, p. 246.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

de sus feligreses.[68] Tantas dilaciones, y tantas diligencias, incomodarían grandemente al Ayuntamiento y a los electores y contribuirían a hacer más tensas sus relaciones con Venegas. También molestarían a muchos de los capitalinos, en particular a los autonomistas, lo que haría aumentar su descontento con el virrey.

Mientras tanto llegó a su fin el año de 1812, sin haberse elegido al Ayuntamiento constitucional de la ciudad de México. En lugar de proceder a ello Venegas se ocupó de tomar varias disposiciones para asegurar el orden y el control dentro de la capital. El 29 de diciembre nombró a Calleja su gobernador militar, así como teniente coronel de los Voluntarios de Fernando VII. Poco después, el 7 de enero, sustituyó a la Junta de Seguridad y Buen Orden por una junta militar para las causas de infidencia, la que debía estar en contacto con juntas provinciales semejantes a ella, para así ejercer un control más efectivo, y que integrarían siete jefes del ejército bajo la presidencia de Calleja. Desde que regresara a la capital, después del sitio de Cuautla, y que renunciara al mando del ejército, este jefe realista había organizado en su residencia, en la calle de San Francisco, "...una especie de corte, no menos frecuentada que la del virrey y asistían de continuo a su tertulia todos los descontentos del gobierno, cuyas operaciones se censuraban en ella con acritud...", según nos dice Alamán. Asimismo registra este autor que hasta la Regencia de Cádiz llegaban las críticas a Venegas y las loas a Calleja. La rivalidad entre ellos "... era cada día más conocida, y cuando ésta parecía estar en el más alto punto, repentinamente y sin otro antecedente..." el virrey lo había nombrado gobernador militar. Por las noticias que los Guadalupes comunicaron a Morelos, cosa de un mes después, vemos a qué punto había llegado esta rivalidad, puesto que incluso llegó a correr por la ciudad el rumor de que los peninsulares querían quitar el mando a Venegas para dárselo a Calleja. Es muy posible que, además de por sus dotes militares, el virrey le haya dado este nombramiento para acallar los rumores y para zanjar las divisiones entre ellos o, por lo menos, para tener a Calleja bajo su inmediato control.[69]

No sólo preocupaba al virrey mantener el orden dentro de la ciudad de México; también le inquietaba la vinculación que existía entre algunos capitalinos y los insurgentes, de la que cada día tenía más prue-

[68] Ambrosio Sagarzurrieta, Francisco Robledo y Ramón Osés al virrey Francisco Xavier Venegas, México. 6 de enero de 1813, en *ibidem*, t. I, p. 246-250.

[69] L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 548, y t. III, p. 375, y carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 7 de diciembre de 1812, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 107, f. 4-5; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*, núm. 107, f. 12v-15v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 10.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

bas. En la certificación de Julián Roldán del 7 de diciembre, a la que ya me referí al hablar de las elecciones, se daba noticia de la gran cantidad de causas de infidencia formadas en la capital, así como de que todo cuanto el gobierno disponía era comunicado de inmediato a los insurgentes por sus numerosos partidarios,

> siendo de entender que estas correspondencias se han sabido ya por los interceptados correos y ya por los reos que se han aprehendido, con la diferencia que los autores de unas cartas se ha sabido quiénes son, antes de que usasen una clave con que en la presente se manejan los insurgentes de esta capital, como es la de *al señor Don Número Uno, al señor Don Número dos, tres, cuatro y demás siguientes.*[70]

Hay que recordar aquí que entre las cartas quitadas a Felipe Lailson a fines de mayo de 1812 en el Monte de las Cruces había una dirigida "al Caballero Número Primero", en la que se habla de un "Número 7". También sabemos que Rayón, Morelos y Matamoros recibieron cartas del "Número 12", integrante de los Guadalupes. Por último, en la causa seguida a Leona Vicario a principios de 1813 hay una certificación del propio Roldán que hace referencia a un "don número dos" y a un "número tres".[71] Parece ser, pues, que todas esas cartas a que se refería Julián Roldán, —y que no he localizado— fueron remitidas por los Guadalupes.

También por el mes de diciembre se supo por Vicente Chávez, soldado del batallón provincial de Guanajuato que había sido hecho prisionero por una partida de insurgentes y llevado a la Villa del Carbón, donde se encontraba Francisco Lorenzo de Velasco, "...que desde esta capital provee a los insurgentes de armas un paisano llamado don Antonio, cuyo apellido se ignora, y vive en la calle cerrada de Jesús". Chávez declaró que la persona que conducía las cartas que de la capital se enviaban para Velasco y para Rayón vivía en la calle de Tenexpan, y daba de él sus señas particulares.[72] Este correo, que se llamaba Gervasio Peña, fue detenido el 3 de enero de 1813 en la Lagunilla. Declaró entonces haber conducido cartas a Querétaro del alférez Pascual Orendáin para José Miguel Gallardo. Al no encontrar a éste en Querétaro había pasado a Tlalpujahua, de donde trajo cartas para Orendáin y

[70] Certificación de Julián Roldán, México, 17 de diciembre de 1813, en R. Alba, ed., *La Constitución de 1812*, t. I, p. 250.

[71] Certificación de Julián Roldán, México, 24 de marzo de 1813, en G. García, *Documentos*, t. V, p. 32-33.

[72] Oficio del virrey Francisco Xavier Venegas a Miguel Bataller, México, 19 de diciembre de 1812, en AGN, *Infidencias*, vol. 23, núm. 2, exp. 3, cuad. 3, f. 1-1v, y declaración de Vicente Chávez, Tula, 25 de noviembre de 1812 en *ibidem*, vol. 23, núm. 2, exp. 3, cuad. 3, f. 2v.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

para un individuo llamado Teodoro Leguízamo. Peña declaró también no conocer al tal don Antonio —del que no sé más— que proporcionaba armas a los insurgentes, pero ofreció su ayuda para aprehender a los principales correos de Rayón, de los cuales dijo que llegarían cerca de ocho. José Miguel Gallardo, aquel que tomara parte en la conspiración de abril de 1811, y su mujer Gertrudis del Castillo, estaban en continua relación con el grupo de Rayón. Teodoro Leguízamo resultó ser José Sánchez Carmona, español natural de México y profesor de cirugía. Declaró que dos de sus hijos se habían unido a la insurgencia, aunque uno de ellos ya se había indultado, y reconoció una de las cartas como de su hijo.[73]

Por el *Prontuario de causas de los insurgentes,* sabemos que Juan Bautista Raz y Guzmán, bajo el seudónimo de "El Número 12", mantenía por entonces correspondencia con Rayón y con el canónigo Velasco. A principios de diciembre envió a Tlalpujahua un expediente sobre las elecciones y comunicó que la esposa de Murphy "...lleva todos nuestros papeles interesantes...", así como que Villaurrutia había salido desterrado.[74] A Velasco dio aviso, además, de recibir abiertos los papeles que le enviaban, de que había sido descubierta la compra de unos fusiles y de haber enviado "...nuestros papeles a Londres".[75] Aparece también un tal "X" como corresponsal del grupo de Rayón, el que servía de enlace con "El Número 12" y quien comunicaba noticias sobre el elector Martínez y sobre la extracción de armas de la capital.[76]

El propio diario de operaciones de Rayón registra que no sólo se recibían cartas de la ciudad de México sino que se daba acogida a personas emigradas de ella, como ocurrió el 4 y el 14 de enero de 1814.[77] Por otra parte, se registra en el diario que el día 6 de ese mes se recibió correspondencia de la capital,

> en que vienen noticias muy interesantes; que Veracruz, acosada del hambre, peste y balas del Sr. Morelos, ha capitulado; que Águila fue destruido y con sólo 160 hombres entró a Puebla; que una división enemiga,

[73] Declaración de Gervasio Peña, México, 3 de enero de 1813, en *ibidem,* vol. 23, núm. 2, exp. 3, cuad. 3, f. 4-5v, y declaración de José Sánchez Carmona, México, 4 de enero de 1813, en *ibidem,* vol. 23, núm. 2, exp. 3, cuad. 3, f. 13-16v.

[74] AH CESU, *Prontuario de causas de los insurgentes,* f. 127.

[75] Carta de "El número 12" a Francisco Lorenzo de Velasco, 28 de diciembre de 1812, en *ibidem,* f. 127.

[76] Carta de "X", 28 de diciembre de 1812, en *ibidem,* f. 127v, y otra carta de "X", 30 de diciembre de 1812, en *ibidem,* f. 127v.

[77] A los emigrados a Tlalpujahua hacen referencia dos documentos registrados en el *Prontuario de causas de los insurgentes* (Carta de "Uritames" a Ignacio Rayón, 4 de enero de 1813, en *ibidem,* f. 127v, y carta de Ignacio Oyarzábal, 16 de enero de 1813, en *ibidem,* f. 128).

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

> después de acabar con los gachupines que iban en ella, se reunió a nuestro ejército; que la opresión continúa en aquella capital hasta un grado espantoso; y que sin desistir los déspotas de su sistema sanguinario, cada día vomitan medidas destructoras.

Para el 23 de ese mes se registra también en el diario que se volvió a recibir correspondencia de México, así como dos fusiles de marca y dos pistolas particulares, además de "...la noticia de que el infernal Venegas trata de irse para España".[78]

Es muy probable que la correspondencia recibida el 6 de enero por el grupo de Rayón se refiera, entre otras, a la carta fechada en México el 3 de ese mes y que firmada por Francisco Antonio Galicia fue dirigida a aquel jefe insurgente. En ella, además de agradecerle su contestación del 10 de diciembre anterior, su autor le manifestaba

> que crece tanto el movimiento patriótico, de esta Nobilísima Ciudad, que no cabiendo en el corto buque del corazón de sus habitantes, se expresan en unos términos que hasta ahora no habían usado. Antes eran americanos vergonzantes, en el día quasi hacen gala de parecerlos públicos.

Le informaba también que sus habitantes seguían inquietos por las elecciones del nuevo Ayuntamiento ya que el virrey, la Audiencia y los gachupines se habían dedicado a entorpecerlas porque sabían que no resultaría nombrado ninguno de ellos, "...y en esto no se engañan, pues los electores están resueltos a que así se verifique". Por último, le avisaba que los electores habían pedido al intendente fijara la fecha en que debían elegir al nuevo Ayuntamiento y que el virrey había decidido quedara en funciones el antiguo, aunque sus miembros se habían opuesto a ello. De cualquier manera, los partidarios de Rayón confiaban en la promesa de éste, hecha a nombre de la Junta, de que los protegería con sus armas,

> pues toda nuestra ansia es sacudir el tirano yugo, que ya nos priva aun de la respiración. Para ello nos hallamos en la resolución de quedar libres o morir en la demanda. Éste es el espíritu que anima a todos mis hijos, y que inflama a todos los habitantes de esta ciudad.

Tanto los barrios que componían la capital como los pueblos que se hallaban bajo la jurisdicción del autor de la carta esperaban, según él, únicamente que Rayón señalara el día para que entraran en la capi-

[78] Diario de operaciones de Ignacio Rayón, 4, 6, 14 y 25 de enero de 1813, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. v, p. 630-631.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

tal las tropas americanas y "...demos nosotros el grito".[79] En cuanto a las otras noticias registradas por el diario de operaciones como recibidas de la ciudad de México el día 6 de enero, una copia enviada por Rayón a Verduzco le fue quitada a este último en Puruándiro en abril de 1813. No lleva destinatario ni remitente, pero es un escrito semejante a los enviados por los Guadalupes a Morelos en distintas ocasiones, una especie de diario en borrador.[80]

El 16 de enero Rayón envió a Morelos copia de la carta firmada por Galicia, señalando que debía retrasarse el nombrar al quinto vocal de la Junta, asunto del que se ocupaban desde hacía tiempo, para poder aprovechar el entusiasmo y la disposición de los mexicanos, que eran cada vez mayores. Su docilidad al someterse "...al legítimo gobierno americano y la viveza con que imploran que los sostengan en los movimientos interiores a que están dispuestos, parece que exigen imperiosamente no dilatar nuestra aproximación". Sobre todo porque así no se daría oportunidad a Calleja de consolidar las fortificaciones que planeaba ni que prosiguiera con la leva tan rigurosa que por entonces llevaba a cabo en la capital.[81] Al igual que en el caso de la carta que recibiera Rayón a principios de diciembre anterior, cuando las autoridades tuvieron conocimiento de esta correspondencia, Galicia negó ser el autor, a pesar de que estaba firmada con su nombre, y no se demostró plenamente que la hubiera escrito.

Unos cuantos días después de que Rayón enviara esta carta a Morelos, el 20 de enero, los Guadalupes remitieron a este jefe insurgente una muy extensa e interesante carta que difiere un tanto de la atribuida a Galicia en lo que se refiere a la actitud y al comportamiento de los capitalinos, pero que tiene con ella ciertos puntos de coincidencia. Por su contenido, ya que es una especie de relación cronológica de lo ocurrido en la ciudad de México desde principios del mes anterior, podemos darnos cuenta de que los Guadalupes no habían escrito a Morelos desde el 7 de diciembre, o sea cosa de más de un mes. En ella le informaban que los electores no habían tenido éxito en sus gestiones para designar al nuevo Ayuntamiento y que Venegas había obligado al antiguo Cabildo a seguir en funciones a pesar de las protestas de sus miembros. También le hacían saber que se había procesado a varios de los electores,

[79] Carta de Francisco Antonio Galicia a Ignacio Rayón, México, 3 de enero de 1813, *ibidem*, t. IV, p. 821. El original se encuentra en la causa seguida a Galicia por infidencia, AGN, *Infidencias*, vol. 64.

[80] "Noticias", copia certificada por José Ignacio de Oyarzábal, Tlalpujahua, 16 de enero de 1813, en *ibidem*, vol. 64. cuad. 1, f. 23-23v.

[81] Carta de Ignacio Rayón a José María Morelos, Tlalpujahua, 16 de enero de 1813, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos*, t. IV, p. 821.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

> haciéndolos cabezas de la gran revolución de México del 29 y 30 de noviembre de 812, que así llaman a las más sinceras demostraciones de alegría que los americanos tuvimos por el primer acto de nuestra libertad; que de tan horrenda mentira no hay quien no se escandalice.

Villaurrutia había sido enviado a Puebla, Martínez procesado por corresponderse con los insurgentes y Bustamante, aunque fugado, seguía siendo objeto de persecución por sus *Juguetillos*. Los demás electores se hallaban temerosos de ser desterrados o aprehendidos, "...porque los gachupines hasta ese día de las elecciones no conocieron que los americanos saben sus derechos y les sobra entereza para sostenerlos siempre que se les presente coyuntura". Lo anterior había provocado que en su rabia y desesperación tomaran las medidas más descabelladas; pero esto, a la postre, resultaba beneficioso, "...porque nuestro partido crece al paso que ellos aprietan". Asimismo le informaban del nombramiento de Calleja como gobernador militar y de que su plan era incorporar a las filas realistas a todos los varones de 18 a 60 años y hacer venir a José de la Cruz a la capital "...para que unido con Calleja disponga las expediciones y registro de México...", así como reunir tropas en Guadalajara y en Puebla.

Por otra parte, los Guadalupes le comunicaban a Morelos algo bien interesante, referente a que entre los europeos se había corrido la voz de que querían quitar el mando a Venegas y dárselo a Calleja y que éste había recibido ya los despachos. Lo anterior les preocupaba porque con ello se verían más oprimidos, ya que "...en maldad, habilidad, conocimientos e influjo aventaja Calleja a Venegas". Sin embargo, podría ocurrir que, ya fuera por estas cualidades, ya porque deseara hacer lo contrario a su antecesor, Calleja fuera "...accesible a una composición". En todo caso, cuando ocurriera el cambio se lo comunicarían, puesto que Morelos sabría sin duda aprovechar las circunstancias. Y más adelante volvían sobre este asunto, al informarle de la noticia que les había comunicado "Un sujeto de carácter, de conocido talento y que ha corrido mundo...", —del que no dicen quién era—, el que a su vez la había sabido de dos individuos que estaban metidos en el negocio. La noticia era la siguiente:

> Dentro del término del presente mes de enero, se pretende con viveza por la parte noble de México variar el presente gobierno. Para que el ejército americano del Sur opere con facilidad y aceleración se participa esta importante noticia con el fin de que se acerque a esta capital y ejecute lo que le adapte. Su presencia en estos momentos es interesantísima aun, porque podrá obstruir cualquier género de proyectos que no sean análogos a los pensamientos individuales de la Nación.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Lo anterior, que coincide con la solicitud de la carta que recibiera Rayón de que se acercaran las tropas americanas a la capital, va entrecomillado en el texto. Los Guadalupes le decían a Morelos que esto podría estar relacionado con lo que se decía sobre que Calleja tomaría el mando. Asimismo le informaban que se decía que Venegas saldría de México, ya fuera para batirse con Morelos, ya para abandonar la Nueva España, y para esto había hecho venir a Torcuato Trujillo desde Valladolid. Además, el virrey había recibido el 15 de enero un correo extraordinario, procedente de Veracruz, que le había causado la mayor tristeza y abatimiento; mucho se especulaba sobre ello, pero no se había podido averiguar su contenido. Como se puede ver, lo anterior coincide con las noticias que Rayón recibiera de México el día 23 de ese mes, relativas a que Venegas trataba de irse a España.

Proseguían los Guadalupes felicitando a Morelos por la toma de Oaxaca y le comunicaban varias otras noticias, como la salida del convoy de México a Puebla el 15 de diciembre, y de Puebla a Veracruz, con más de dos millones de pesos, todos de particulares, y varios pasajeros. Entre ellos iba Juan Paulino de Miranda, al que los Guadalupes habían dado una recomendación para el propio Morelos y quien podría serle útil para enviarle noticias y establecer alguna correspondencia, en particular en Veracruz, pero al que Morelos no debía atender en cuanto a sus intereses particulares, "...porque no todos tienen aquel desinterés que nos exige la patria en las actuales circunstancias, las que nos precisan a valernos de ellos". También le hacían saber que varios soldados europeos del batallón de América deseaban unirse a sus filas, lo que podría hacerse por medio de Osorno, aunque en este asunto se debía ir con cuidado, ya que podría ser un plan tramado para traicionarlo. Asimismo le comunicaban que en Tixtla se hallaba un tal Juan Saldaña, quien desde allá informaba al gobierno de todo lo que ocurría.

Por último, los Guadalupes le informaban a Morelos que uno de los enviados que le habían remitido había sido maltratado por un coronel insurgente, de cuya nombre le informaría el portador de la carta, y le pedían tomara medidas para proteger su correspondencia. El portador también le informaría sobre Antonio Tello, de quien le adjuntaban un oficio. En opinión de los Guadalupes, Tello —que parece un nombre supuesto—, "...es sujeto que merece nuestro mayor aprecio, y que tiene a su devoción una parte no corta de México, de la cual puede disponer V. E. cuando lo halle por oportuno, comisionándole sus órdenes por nuestro conducto". Y en la postdata le aclaraban que el portador tenía la misma recomendación que Tello, "...lleva sus veces y va a su nombre, y en su pueblo es de igual representación que él aquí".

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Además del oficio de Tello, le enviaban el Reglamento de la Junta Militar que presidía Calleja, 27 gacetas y 9 diarios de La Habana.[82]

El oficio de Tello, que está fechado en México el 20 de enero, es en realidad una carta de presentación en la que su autor ofrecía a Morelos "...todo el respeto, mis arbitrios todos, mi familia y cuanto a mí pertenece, y está sujeto, para que de todo, disponga...", puesto "...que mi mayor gloria será contribuir con todas mis fuerzas a la grande obra de nuestra libertad, en la que bien sabe V. E. la parte que a mí toca".[83] No se sabe quién haya sido este Antonio Tello, pero por lo que dice la carta de los Guadalupes, así como la del propio Tello, es posible que fuera alguno de los gobernadores de indios de la ciudad. Se me ocurre que podría ser el propio Francisco Antonio Galicia, quien tenía a su devoción una parte no corta de México, como los Guadalupes decían de Tello. Esto es especulación pura, pero pienso que si Galicia estaba en contacto con Rayón, bien pudo buscar también la manera de acercarse a Morelos. Por lo que se refiere a la extensa carta de los Guadalupes, parece más bien una especie de borrador de un diario. No deja de llamar la atención que no le hayan hecho llegar a Morelos en su debida oportunidad las noticias que ella contenía, lo que le hubiera sido de mucho mayor utilidad que recibirlas todas juntas. Da la impresión de que es un poco un resumen de noticias, muchas de las cuales ya sabían que las había recibido Morelos, lo que quizá serviría a este jefe insurgente para tener una visión más global, más amplia, de lo que ocurría en la ciudad de México. Hay que recordar que los Guadalupes enviarían con posterioridad un Diario a Morelos; esta carta parece ser su antecedente.

La existencia de numerosos descontentos con el régimen colonial dentro de la ciudad de México, cuyas opiniones contrarias eran atribuidas por las autoridades en parte a la libertad de imprenta, llevó al virrey Venegas a buscar la manera de convencerlos de sus errores. Así, promovió unas misiones que dieron comienzo con el "Sermón Político-moral" de fray Diego Miguel Bringas y Encinas, al que ya me referí, que fue predicado en la plazuela de Santo Domingo el 17 de enero y que duró tres horas. Estas misiones se llevaron a cabo en distintas iglesias de la ciudad, como la de la Merced y la de la Profesa, pero según

[82] Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 20 de enero de 1813, en AGI, *Indfierente General* 110, cuad. 4, núm. 108, f. 5-7v; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de Los Guadalupes,* núm. 108, f. 15v-23v y E. de la Torre, *Los Guadalupes,* p. 9-13. En esta publicación la carta lleva fecha del 2 de enero. Por el contenido de la carta, se puede ver que la fecha correcta es la del día 20.

[83] Carta de Antonio Tello a José María Morelos, México, 20 de enero de 1813, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, s.n., f. 7v-8; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes,* s.n., f. 23v-24v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes,* p. 14.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

Alamán no tuvieron ningún éxito, "...siendo mayor la maledicencia a que con ellas se dio lugar, que el fruto que se recogió".[84] Dada la postura que asumieron por entonces las autoridades superiores, así como sus principales sostenedores, esto no resulta tan extraño. Enfrentadas a quienes por medio de las armas luchaban en contra del régimen colonial y cuestionadas por quienes intentaban aprovechar las oportunidades que ofrecía el sistema constitucional para alcanzar la autonomía política, vieron en unos y otros un serio peligro para su supervivencia. Y en su afán de acabar con toda oposición al régimen colonial hicieron a un lado cada vez más las diferencias existentes entre ellos. Así, tanto unos como otros fueron considerados en un momento dado como supuestos rebeldes, como insurgentes, y tratados como tales.[85]

Lo que se logró, en buena medida, con esto, fue que ambas posturas fueran acercándose cada vez más. Por otra parte, la virtual suspensión del sistema constitucional, que vino a cerrar una vez más las vías legales de participación política a los americanos, mostró de nueva cuenta y con toda claridad que las autoridades superiores novohispanas estaban dispuestas a todo, incluso a no dar cumplimiento a la ley suprema del imperio, con tal de conservar su posición de poder y de defender sus intereses particulares dentro del virreinato. Esto último lo señalaba Bustamante en una carta a su hermano Tomás del 28 de enero de ese año: "...el Virrey ya no obra por la España que desconoce ni por nosotros a quienes destruye; obra por los comerciantes de Cádiz a quienes sirve, y de quien es un instrumento: obra en fin por José Bonaparte".[86]

5. *Los Guadalupes y Calleja*

A principios de 1813 la situación en que se hallaba la ciudad de México presentaba serias dificultades para el régimen colonial. La sus-

[84] L. Alamán, *Historia de Méjico,* t. III, p. 394.

[85] Véase Diego Miguel Bringas de Encinas, "Sermón político-moral", en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos,* t. IV, p. 822-839. En este sermón, Bringas hablaba con toda claridad que los americanos se dividían en buenos, que rechazaban la insurrección; malos, que la apoyaban, e indiferentes, que le parecían los más perniciosos. Véase también la circular emitida al final del gobierno de Venegas, la que señalaba que debían reputarse por insurgentes los que veían en el mal trato a los americanos por parte de los europeos el origen de la insurrección, los que deseaban para los americanos los destinos y profesiones, los que no protegían a España con sus caudales e intereses, los que hablaban mal de Venegas, etcétera (E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 60-61).

[86] Carta de Carlos María de Bustamante a su hermano Tomás, Zacatlán, 28 de enero de 1813, en el *Correo Americano del Sur,* jueves 8 de julio de 1813, núm. xx, p. 155-156, en J. E. Hernández y Dávalos, *Colección de documentos,* t. IV.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

pensión de la libertad de imprenta y del proceso electoral para la designación de su Ayuntamiento constitucional, así como las medidas de represión dictadas por las autoridades, habían hecho aumentar el descontento. Los rumores que corrían entre ciertos sectores de la población acerca de un cambio de virrey despertaron nuevas inquietudes, deterioraron la imagen de Venegas y dividieron los ánimos. Por si esto fuera poco, el movimiento insurgente adquiría por entonces mayor fuerza y extensión. Morelos, dueño de Oaxaca, controlaba un vasto territorio en la costa del Sur; otros jefes insurgentes dominaban amplias zonas del virreinato, sobre todo en Veracruz, Guanajuato y Michoacán. Las principales vías de comunicación, en particular los caminos a Veracruz y a Acapulco, estaban de continuo amenazadas y a menudo interrumpidas por distintas partidas de insurgentes, lo que obstaculizaba seriamente el tránsito, las comunicaciones internas y externas y el adecuado abasto de la capital. Los Guadalupes y Galicia —o quien haya sido el autor de las dos cartas enviadas a Rayón— tenían razón en suponer que era un momento oportuno para que el ejército americano del Sur o las tropas de Rayón se acercaran a la ciudad de México, aunque ni éste ni Morelos, por los motivos que hayan sido, se decidieran a aceptar sus sugerencias.

Timmons nos dice que los Guadalupes desarrollaron gradualmente un plan para terminar con éxito la guerra en 1813, por lo que aconsejaron a los insurgentes siguieran tres caminos. En primer término, el avance de Morelos sobre Veracruz, Puebla o México; en segundo, la ruptura de la comunicación y el tránsito entre la capital y Veracruz, y, por último, el conseguir ayuda de fuera, en especial de los Estados Unidos.[87] No obstante que estas propuestas aparecen en las cartas que enviaron a Morelos, más que un plan estructurado me parece que son simplemente eso, propuestas o sugerencias, para que este jefe insurgente decidiera lo que más convenía al movimiento, como ellos mismos los señalaban en sus cartas. Si bien los Guadalupes, que contaban con importante información sobre las actividades de los insurgentes y sobre los planes que para combatirlos formaba el gobierno colonial, se daban bien cuenta de cuáles acciones serían de utilidad para hacer avanzar al movimiento, su propósito principal no fue ocuparse de planear el triunfo armado. Fundamentalmente se dedicaron a brindarle otra clase de auxilios y apoyos aprovechando todas las oportunidades que para ello se les presentaban dentro de la capital. Así, independientemente de si sus sugerencias eran o no aceptadas por los insurgentes, continuaron con sus trabajos en la ciudad de México.

[87] W. H. Timmons, "Los Guadalupes", p. 474.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

Según varios autores, por estas fechas el grupo de los Guadalupes se hallaba ocupado en una empresa muy interesante que de llevarse a cabo con éxito hubiera tenido resultas de la mayor importancia. La oportunidad se las brindó la desavenencia que existía entre Calleja y Venegas y que daba lugar a toda clase de rumores. Alamán nos dice que

> Estas hablillas llegaron a tal punto, que los adictos a la insurrección residentes en Méjico, concibieron la esperanza de que Calleja se pusiera al frente del movimiento y realizase la independencia. Habían organizado éstos una sociedad secreta con el nombre de "los Guadalupes", que tenía por objeto mantenerse en correspondencia con los jefes insurgentes y proporcionarles noticias y toda especie de auxilios, teniéndose entendido que esta asociación hizo alguna propuesta a Calleja, que éste no recibió mal, acaso por estar instruido de todo y conocer la importancia y fines de aquella reunión, pues por otra parte, cualesquiera que fuesen sus desazones con el virrey, nunca pudo pensarse que llegasen hasta faltar a los principios de la fidelidad que profesaba.[88]

Zerecero, además de aprovechar la ocasión para enmendarle la plana a Alamán sobre cuándo habían comenzado a trabajar los Guadalupes, afirma que Calleja estaba tan convencido de la justicia de la independencia como el propio Hidalgo. Asimismo nos informa que como su padre, Valentín Zerecero, era uno de los Guadalupes, algunas secciones de esta sociedad se reunían a veces en su casa, en la calle Cerrada de Jesús número 1, donde Anastasio hacía de secretario. Otras lo hacían en casa de su tío Agustín Gallegos, "...llamada la Escobillería, situada en la Candelaria de los Patos frente a la capilla del barrio de San Gerónimo Atitlic...", en la que había una gran huerta y a la que acudían amigos de la familia como lugar de recreo. Por ello estaba enterado de lo que pasaba entre el virrey y los Guadalupes. Según este autor, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y José Antonio del Cristo y Conde, miembros de la sociedad,

> eran las personas que trataban directamente con Calleja planes que se habían adelantado hasta el punto de estar ya para fijarse el día en que había de hacerse el movimiento. En este estado de cosas le llegó a Calleja su nombramiento de virrey; con eso quedaba halagada su ambición y desairado su antagonista Venegas, con lo que él se dio por satisfecho. Tagle y Cristo, que nada sabían, pasaron a verlo al día siguiente, hablándole, como tenían de costumbre, con entusiasmo sobre sus combinaciones. Calleja los escuchó con aparente afabilidad; y cuando hubieron acabado, les dijo: "Porque son vdes. mis amigos no los mando

[88] L. Alamán, *Historia de Méjico*, t. II, p. 548-549.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

fusilar. ¿No saben vds. con quién están hablando? Hablan con el virrey de Nueva España".

Y Zerecero termina su relato diciendo que aunque Calleja conocía el secreto de la sociedad y a algunos de sus miembros, no abusó de él, y que a partir de entonces esta agrupación actuó con gran cuidado.[89]

En cuanto a los supuestos contactos, Francisco Manuel Sánchez de Tagle, español nacido en Valladolid de Michoacán en 1782, no sólo pertenecía a una distinguida familia novohispana y se hallaba emparentado con los Fagoaga. Era, además, uno de los hombres más cultos de la Nueva España y uno de sus poetas más distinguidos y estaba vinculado estrechamente con el Ayuntamiento de la ciudad de México, del que había sido regidor en varias ocasiones, incluyendo el año de 1808. Por su parte, el licenciado José Antonio del Cristo y Conde, nacido en La Habana, había sido auditor de guerra y fue puesto en prisión en 1808 por sus simpatías por el virrey Iturrigaray. Además de ser muy conocidos por sus inclinaciones autonomistas, ambos tenían acceso a los más altos círculos del poder virreinal y eran también conocidos como simpatizantes de Calleja.[90]

Por la correspondencia de esas fechas de los Guadalupes con Morelos poco se puede precisar sobre el acercamiento de dos de ellos a Calleja o la forma en que lo llevaron a cabo. Como se ve por su carta a Morelos del 20 de enero, los Guadalupes opinaban que si aquel militar realista sustituía a Venegas en el virreinato aumentarían el despotismo y la tiranía. No obstante, también pensaban que dicho cambio podía redundar en su provecho, porque Calleja podría ser "...accesible a una composición...", y añadían "...o Dios, que muchas veces se vale de los más malos para obrar grandes cosas, quiera poner a éste en el mando para que nosotros consigamos más pronto y a menos costa nuestra deseada libertad...", sin explicar el porqué decían tal cosa. En todo caso, si llegaba al poder, deberían tener mucho cuidado, porque su carácter y distintivo eran la intriga y la falsedad.[91]

Esta ambigüedad, y hasta contradicción, respecto a la posible conducta de Calleja en el máximo cargo del virreinato y las consecuencias que para ellos podía tener, seguía sin resolverse en su siguiente carta a Morelos, fechada el 3 de marzo y postdatada dos días después. En ella le comunicaban que Calleja, en conocimientos, sagacidad, relacio-

89 A. Zerecero, *Memorias*, p. 253-254.

90 D. M. Ladd, *The Mexican Nobility at Independence*, p. 118 y 120, nota 22.

91 Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 20 de enero de 1813, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 108, f. 5-7v; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes*, núm. 108, f. 15v-23v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes*, p. 9-13.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

nes, valor y disposición era superior a Venegas. Era, además, querido por la tropa y tenía en la capital "...un gran partido, compuesto de criollos y gachupines; éste es un gran político y ésta [¿la política?] la posee en superior grado acompañado de una oculta ambición". Tales características podían llevarlo a cometer las peores bajezas para alcanzar sus propósitos, los que no habían podido averiguar, ni era fácil hacerlo,

> porque México está dividido en tres partidos: los americanos, que llaman insurgentes, forman el de mayor número de gentes, pero la más escasa de arbitrios; el segundo lo forman los gachupines y llaman chaquetas, que son poderosos en recursos; y el tercer partido lo forman los callejistas, que como llevamos dicho se compone de criollos y gachupines, aunque de éstos últimos parece que no muchos.

Los callejistas esperaban lo mejor de su gobierno; los americanos no creían en nada y desconfiarían hasta ver lo que haría, "...que si fuere bien, ya examinaremos sus intenciones...", y la mayoría de los gachupines no lo aceptaba y llamaba insurgente al que lo elogiaba, lo que les hacía suponer a los Guadalupes que quizá protegería a los americanos. En la postdata le manifestaban que Calleja trataba de hacerse de adeptos, y añadían: "Ha dado el primer golpe político de estar rodeado de criollos, como son la mayor parte de la familia que ha tomado y todos sus amigos, pues los gachupines que le cercan son los que entre su casta corren por insurgentes".[92]

Más incrédulo que sus compañeros se mostraba "Onofre Lizana" en la correspondencia que por entonces sostuviera con "Onofre Crespo" y que tuve la suerte de localizar. Según comunicaría posteriormente Calleja al comisionado Noriega, el primer seudónimo correspondía a uno de los Guadalupes y el segundo a Carlos María de Bustamante, y por declaración de Juan N. Camacho, quien era concuño de Bustamante, sabemos que "Onofre Lizana" era el licenciado Manuel Cortázar.[93] En su carta del 5 de marzo éste le comunicaba a Bustamante, entre otras cosas, que el nuevo virrey tenía "...un partido grandísimo entre los cándidos de nuestros compatriotas...", y pedía se le avisara a Morelos del gran aumento de partidarios que entre los americanos había

[92] Carta de "Los Guadalupes" a José María Morelos, México, 3 y 5 de marzo de 1813, en AGI, *Indiferente General* 110, cuad. 4, núm. 109, f. 8-9; UT, García Collection, G. 346, *Correspondencia de los Guadalupes,* núm. 109, f. 24v-28v, y E. de la Torre, *Los Guadalupes,* p. 14-16.

[93] Comunicación del virrey Félix María Calleja a José Antonio de Noriega, México, 13 de mayo de 1814, en Bancroft Library, (en adelante BL), M-M, 1-3, *Testimonio de la causa de insurrección formada contra Ignacio Adalid y socios,* t. 1, cuad. 1, f. 1, y declaración de Juan N. Camacho, México, 18 de mayo de 1814, en *ibidem,* t. 1, cuad. 1, f. 8-9.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

logrado Calleja, tan sólo por ser virrey, quienes a causa de que los gachupines habían recibido mal su nombramiento creían que los trataría con consideración, sin acordarse de que les había causado los mayores daños.[94] Pocos días después, el 17 de marzo, volvía sobre este asunto:

> Nuestros compatriotas se hallan muy alucinados a favor de él, esperan mil bienes de su mano por cuanto se ha explicado que ha de hacer cumplir exactamente la Constitución, y creen que la Policía y la Junta de Seguridad van por los suelos. No dudo yo que lo haga así, por atraerse más la voluntad, pero estoy persuadido que de este modo trata de remachar más nuestras cadenas. Se dice también que es adicto a la independencia. No lo creo; mas, sin embargo, soy de opinión de que con la mayor precaución se tratase de establecer con él alguna comunicación haciéndose tales propuestas que sean capaces de contener su ambición.[95]

Si nos basamos en sus cartas, por su ambigüedad y contradicción en cuanto a lo que opinaban de Calleja, y en especial porque señalaban que éste podría ser accesible a una composición, se puede suponer que los Guadalupes consideraron la posibilidad de acercarse al nuevo virrey, y la carta de Cortázar a Bustamante del 17 de marzo da mayor peso a esta suposición. Sin embargo, también podemos ver que si dos de ellos le hicieron una propuesta concreta a nombre de todo el grupo, como registra Zerecero y están de acuerdo otros autores, entre ellos Timmons,[96] esto no ocurrió al día siguiente de que aquél recibiera su nombramiento de virrey. Por otra parte, tampoco parece plausible que Sánchez de Tagle y Cristo y Conde hayan hablado abiertamente a Calleja en nombre de la sociedad. Quizá lo hicieron a título personal. Y aunque Zerecero señala que aquél no abusó de su conocimiento sobre el grupo, queda claro por su conducta posterior hacia los Guadalupes que no supo nada de él sino hasta tiempo después.

En todo caso, y como ya vimos, Calleja había mostrado claramente su inclinación a rodearse de americanos. Residente de la Nueva España desde 1789 y casado con Francisca de la Gándara, criolla de familia distinguida, no sólo estableció relaciones con individuos nacidos en el virreinato sino también tuvo ocasión de conocer a fondo a la Nueva España. Por todo esto, y por su rivalidad con Venegas, fue visto por no pocos criollos autonomistas, e incluso proinsurgentes, como un po-

[94] Carta de "Onofre Lizana" a "Onofre Crespo", México, 5 de marzo de 1813, en *ibidem*, t. I, cuad. 1, f. 1-2.

[95] Carta de "Onofre Lizana" a "Onofre Crespo", México, 17 de marzo de 1813, en *ibidem*, t. I, cuad. 1, f. 2-3v.

[96] W. H. Timmons, 'Los Guadalupes", p. 467.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

sible apoyo a sus pretensiones. Calleja, a su vez, vio en ellos la oportunidad de hacerse de partidarios que lo apoyaran en su pleito con Venegas y en su búsqueda de poder. Este afán de conseguir seguidores, según Mora, lo llevaría hasta hacer de alguna manera el papel de insurgente, "...para tener cabida entre los afectos a la revolución, que los había en número crecido en México, y formarse un partido con Venegas, a quien se propuso y consiguió suplantar".[97] Por su parte, Bustamante en su *Martirologio* va más allá, al decirnos que a partir de que el rompimiento entre ambos se hiciera público, "Calleja solicitó unirse a las fuerzas del general Morelos, procurando adquirir noticias exactas de este jefe". Por ello Venegas le puso espías, y Calleja ordenó una guardia en la azotea de su casa para defenderse en caso de que se le mandase arrestar.[98]

Resulta exagerada la afirmación de Bustamante de que Calleja tuviera intenciones en un momento dado de unirse a Morelos; también lo resulta, aunque en menor grado, que haya buscado cabida entre los partidarios de la insurgencia, como señala Mora. Sin embargo, se hallaba desde hacía tiempo en estrecho contacto con varios de los criollos autonomistas más destacados de la capital y se había mostrado contrario a Venegas, por lo que sí parece muy factible haya recibido de ellos alguna propuesta. Si ésta no fue en el sentido de encabezar un movimiento independentista, sí pudo serla en el de aceptar su apoyo para conseguir quedar al frente del virreinato y permitirles una mayor ingerencia en la toma de decisiones.

Aquí quisiera señalar que para entender mejor este incidente en particular, pero sobre todo para entender el comportamiento de ciertos grupos de la ciudad de México durante este periodo, sería necesario analizar con cuidado la actuación de Calleja y las relaciones que por entonces sostenía con varios sectores capitalinos, tanto europeos como americanos. Su compleja figura, a la que todos hemos visto como el máximo exponente de la contrainsurgencia novohispana, no sólo fue la del mejor militar y el funcionario más eficiente al que se enfrentó la insurgencia. Calleja también fue un individuo con intereses personales y con una visión propia de las circunstancias novohispanas que no siempre coincidieron con los intereses y la visión de otros altos funcionarios coloniales, sobre todo antes de que accediera al máximo cargo del virreinato. Asimismo sería muy esclarecedor analizar con cuidado las figuras de otros funcionarios coloniales y las relaciones que sostuvieron. A pesar de que todos ellos actuaron siempre en defensa del régimen colonial —como no podía ser de otro modo—, no siempre estuvieron

[97] J. M. L. Mora, *Méjico y sus revoluciones*, t. IV, p. 49-50.
[98] C. M. de Bustamante, *Martirologio*, p. 20.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html

INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

de acuerdo en la forma de hacerlo, ya que, como en el caso de Calleja, respondían también a intereses personales y poseían una visión propia de las circunstancias novohispanas. Y estas diferencias, e incluso desavenencias, alteraron las relaciones de poder entre los distintos grupos que había en la capital de la Nueva España.

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/gobierno_alterno/guadalupes.html